



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLÍMPICO

Reglamento Técnico Oficial

para

Armas de Avancarga

627

**Anexo: Reglamento de Tiro Para Armas con
Cartucho Metálico de Pólvora Negra.**

* Nueva Edición de Enero de 2003.

* Incorporados los cambios aprobados en la reunión del MLAIC de Agosto del 2002 – Lucca (Italia).

* En vigor para todas las Competiciones Nacionales de la RFEDETO a partir del 1/01/2003.

CONTENIDOS

- 100 - Constitución y Estructura del M.L.A.I.C.
- 200 - Campeonatos del Mundo y de Zona
- 300 - Regulación de las Tiradas: Competiciones de PRECISIÓN
- 400 - Regulación de las Tiradas: Competiciones de PLATO
- 500 - Reglas de Seguridad.
- 600 - Nombres de las competiciones y Orígenes
- 700 - Historia del MLAIC
- 800 - Miembros del Comité y Delegados
- 900 - Actuales Records del MLAIC

APÉNDICES

- 1 – Tiro al plato distribución – Plano y alzado
- 1A.- Tiro al plato distribución – Dimensiones en metros.
- 2 – Pruebas de tiro Históricas
- 3 – Campeonatos acreditados del MLAIC
- 4 – Reglamento de Tiro a Larga Distancia

INDICE

INDICE DE RIFLE A LARGA DISTANCIA

ANEXO: Reglamento de Tiro para Armas con Cartucho Metálico de Pólvora Negra.

Traducido por: D. José Luis Pérez Pastor
Delegado del MLAIC en España
Miembro del Comité Técnico de Armas
Históricas de la RFEDETO.

Incorpora los cambios aprobados en la Reunión del MLAIC de Agosto de 2002 en Lucca (Italia), durante el Campeonato del Mundo.

100 CONSTITUCIÓN DE LA MLAIC

110 - El nombre de la organización será el de “Muzzle Loaders Associations International Committe” (Comité Internacional de Asociaciones de Avancarguistas) y será referido para este documento como el “MLAIC”. Los objetivos del MLAIC, como se definieron en la reunión fundacional del 20 de Junio de 1971, son:

- a) Desarrollar un más amplio interés en las armas antiguas, por medio de disparar con ellas tan cerca como sea razonablemente posible de las originarias condiciones y estilo.
- b) Desaconsejar cualquier alteración que afectara al valor histórico de las armas antiguas; promover su correcta limpieza y reparación y salvarlas de su destrucción o daño irreparable.
- c) Alentar la investigación histórica en las armas antiguas y el uso de ellas.
- d) Organizar competiciones; establecer las reglas de tiro; publicar los resultados; entregar trofeos y títulos de campeonatos; arbitrar en los litigios acerca de las reglas, etc.

NB: De estos objetivos es evidente que los tiradores del MLAIC deben tener un activo interés en el pasado histórico de las armas con las que disparan. Aquellos interesados solamente en disparar y no estando dispuestos a aprender, no tienen parte en los Campeonatos del MLAIC.

111 El idioma oficial del MLAIC será el inglés.

120 MIEMBROS DEL COMITÉ

121 Cada Asociación Nacional de Avancarga de los países componentes, como reconocida por el MLAIC, será un Miembro del MLAIC y nombrará un delegado como su representante oficial. Toda la correspondencia, inscripciones para campeonatos etc., serán a través de éste delegado.

122 Los delegados nombrados pueden cambiar, pero la Asociación Nacional de Avancarga para cada país permanecerá la misma, a menos que dicha organización formalmente notifique al MLAIC de un cambio en el cuerpo representativo de su país.

123 El MLAIC no admite un club aislado como representante de un país, sino sólo puede reconocer una federación o asociación de clubes. En el caso de que la anterior no exista, sería la responsabilidad de la Asociación Olímpica Nacional del país para designar un cuerpo representativo.

124 Una distinción se hace entre “Países Miembros” que toman parte en las reuniones del Comité y Campeonatos y “Países Corresponsales” que no son participantes o solo acaban de empezar las actividades de avancarga. Solamente los “Países Miembros” pueden votar en las reuniones del MLAIC.

125 El título de Miembro Honorario del MLAIC puede ser concedido por el Comité a aquellos dedicadas personas que se hayan retirado del Comité.

130 ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ

131 a) El presidente de la Asociación Nacional que organiza un Campeonato del Mundo será nombrado Presidente del MLAIC desde el día después del Campeonato del Mundo precedente hasta el último día de su Campeonato.

b) El presidente de la Asociación Nacional que organiza un Campeonato de Zona será nombrado Vicepresidente del MLAIC desde el día después del Campeonato de Zona

precedente hasta el último día de su Campeonato.

- 132** El Secretario General del MLAIC será elegido al final de cada Reunión del Comité del Campeonato del Mundo por mayoría simple.
- 133** Los gastos de correo realizados por el Secretario General serán satisfechos mediante una contribución anual de cada País Miembro, la cual se paga en efectivo en cada Reunión del Comité. El pago mediante cheque estará sujeto a un recargo adicional para cubrir los gastos bancarios y los pagos retrasados incurrirán en recargos de intereses. Cualquier País Miembro cuya contribución esté pendiente por más de un año será considerado dimitido del MLAIC.
- 134** El viaje (coche, avión etc.) del Secretario General y los gastos de hotel para cada Campeonato junto con los del que se nombre Coordinador Internacional, son reembolsados por el país organizador, excepto donde la baja asistencia haga esto impracticable.

140 REUNIONES DEL COMITÉ

- 141** El MLAIC se reúne dos veces en cada Campeonato del Mundo para:
- a) La Reunión Técnica – Para las instrucciones técnicas a los Capitanes de Equipos; nombramiento de oficiales de control de armas, árbitros, puntuadores etc.; programa de los Campeonatos; transporte etc.
 - b) La Reunión del Comité – para debatir asuntos incluidos en la agenda. Esta reunión debe comenzar entre las 14.00 y las 18.00 horas y concluir antes de las 23 horas.
- 142** En la Reunión del Comité, el Comité decidirá sobre las fechas y lugares para los siguientes Campeonatos, competiciones postales, alteraciones de las reglas (las cuales serán efectivas inmediatamente después del Campeonato), admisión de nuevos miembros, cantidad de la contribución anual, y otros asuntos incluidos en la agenda.
- 143** El Secretario General enviará la agenda para las reuniones del Comité a todos los delegados, como tarde tres meses antes de que la reunión tenga lugar, para dar tiempo a que los delegados discutan ésta en sus Asociaciones. Cualquier asunto para su inclusión en la agenda, debe ser recibido por el Secretario General al menos cuatro meses antes de la reunión.
- 144** Toda decisión hecha en una reunión del MLAIC estará sujeta al acuerdo de no menos de los dos tercios del total de los votos emitidos. Las abstenciones no contarán como votos. Si un delegado no puede asistir a la reunión, puede ser enviado un sustituto con todos los poderes de voto, o un voto por correo puede ser certificado con el Secretario General. Cada país puede tener solamente un voto, bien por delegado, por poderes o por correo. Las propuestas que no figuren en la agenda pueden solamente ser adoptadas con el acuerdo unánime de la reunión.
- 145** Los formularios de voto se darán a cada delegado. Estos, cuando sean completados, conformarán un registro de votación en las reuniones.
- 146** Una Comisión del MLAIC, de seis miembros elegidos en cada reunión del Comité, será nombrada como un cuerpo consultivo permanente para estudiar las propuestas y hacer recomendaciones sobre los cambios de reglas.

- 147** Los delegados deben mantener informado al Comité sobre las fechas de cualquier importante evento externo que pueda coincidir con los campeonatos del MLAIC.
- 148** Un Comité de Pequeñas Armas comprendiendo seis (6) miembros, no necesariamente participantes en el M.L.A.I.C., será nombrado para examinar la documentación proporcionada por los fabricantes de réplicas de armas de fuego para procurar la correcta fidelidad histórica en su fabricación y la adecuación para la competición en el M.L.A.I.C. Los fabricantes remitirán al Secretario General toda la información requerida, que será remitida a los miembros del Comité de Pequeñas Armas para su consideración y recomendaciones. Las recomendaciones de éste comité serán hechas saber al M.L.A.I.C por el Secretario General mediante las comunicaciones oficiales (Newsletters).

200 CAMPEONATOS DEL MUNDO Y DE ZONA

- 201** a) Los Campeonatos del Mundo tendrán lugar cada dos años, preferentemente entre el 1 de Julio y el 30 de Septiembre.
- b) Los Campeonatos de Zona tendrán lugar en años alternos. Estos comprenden:
Zona A: Zona Europea. Todos los países que no están listados en la Zona B.
Zona B: Zona del Pacífico. Todos adyacentes al borde del Pacífico, África del Sur y países de América del Sur.
- c) Los Récords del Mundo solo pueden establecerse en los Campeonatos del Mundo. Los Récords de Zona pueden alcanzarse por un residente de una Zona bien en los Campeonatos de Zona o bien en los Campeonatos del Mundo.
- d) Los tiradores residentes fuera de una Zona pueden participar en los Campeonatos de dicha Zona como invitados no clasificados.
- 202** El país organizador enviará las invitaciones oficiales y formularios de inscripción preliminar a principio de Febrero del año de la prueba. Los países participantes deben devolver estos formularios antes del 1 de Marzo.
- 203** Los equipos visitantes devolverán cumplimentados los formularios de inscripción al menos seis semanas antes del evento, dando los nombres de todos los miembros de su representación; el nombre de la persona encargada (Capitán de Equipo); la prevista Aduana punto de entrada; una lista completa de armas detallando la marca, tipo, calibre y cuando sea posible, los números de serie o marcas identificantes; detalles de los planes de transporte, requerimientos para reservas de hotel o lugares de camping.
- 204** Cada tirador debe ser bien residente permanente, teniendo un pasaporte en regla, o bien haber nacido en el país al que representa.
- 205** El organizador del Campeonato debe explicar en la precedente reunión del Comité cualquier problema de índole político que puedan impedir la asistencia de cualquier país. En tal caso o donde las federaciones tienen que seguir las decisiones de las políticas de sus gobiernos, es lícito permitir la admisión de un Equipo del MLAIC Internacional que agrupara: a) tiradores de países no miembros, y b) tiradores de países miembros que no envían un equipo oficial, sujeto a la autorización de dicho país.

206 Se cargará una tasa de participación para las pruebas individuales/equipos para cubrir los gastos de blancos, medallas y gastos de administración.

207 Programa del Campeonato recomendado:

Lunes por la mañana: Llegada, Inscripción, Control de Armas

Lunes por la tarde: Reunión Técnica, Control de Armas, Entrenamientos

Martes: Inscripción, Control de Armas, Entrenamientos

Reunión del Comité, Ceremonia de Apertura.

Miércoles: Competiciones, Comida de Tiradores.

Jueves, Viernes: Competiciones, Entrega de trofeos.

Sábado mañana: Competiciones, Plato tiradas extra

Sábado tarde: Cena Oficial, Ceremonia de Clausura.

Los futuros organizadores deben procurar el minimizar el costo a los tiradores limitando la duración del campeonato a seis días o menos.

Para evitar retrasos y colas innecesarias, la inscripción y los controles de armas deberían ser llevadas acabo en un programa fijo con un específico horario de asistencia para cada país.

210 CATEGORÍAS - NUMERO DE COMPETIDORES

211 El número de competidores para cada prueba será determinado por el país organizador de acuerdo con las instalaciones disponibles del campo de tiro.

212 Cuando sea posible cada país permitirá un máximo de 16 tiradores por prueba de los cuales el 50% pueden usar réplicas (v.g.: Si 16 plazas están disponibles pueden usarse 16 originales, o 8 originales y 8 réplicas, o 0 originales y 8 réplicas).

213 Se necesita un mínimo de 4 tiradores para que una competición individual sea válida.

214 Las tiradas N° 7 (Colt) y N° 12 (Mariette) tendrán el mismo permitido número máximo de tiradores.

215 Las tiradas N° 2 (Maximilian) y N° 5 (Cominazzo) tendrán permitido al menos cinco tiradores por país.

216 Todas las competencias serán tiradas en dos categorías: O (Armas Originales) y R (Armas de Réplica).

a) Un tirador puede participar en la categoría O u en la R pero no en ambas.

b) Si fuera esencial para el programa del campeonato, ambas categorías pueden tirarse al mismo tiempo.

c) Las tiradas por equipos se tirarán solamente con armas originales (Categoría O) con a excepción del N° 13 (Peterlongo), N° 17 (Amazonas), N° 19 (Nagashino), N° 20 (Rigby), N° 24 (Pforzheim), N° 25 (Wogdon) y N° 23 (Hawker) que serán tiradas con originales, réplicas o una combinación de ambas. La N° 29 (Lucca) solo es para réplicas.

220 PRUEBAS POR EQUIPOS

- 221** Cuando no se disponga de suficiente tiempo, las tiradas por equipos se realizarán conjuntamente con las competiciones individuales. En tales casos cada Capitán de Equipo notificará a los organizadores, finalizadas las tiradas en el día previo, los nombres de los tiradores cuyas puntuaciones serán usadas para las pruebas de equipos. Estas pruebas son las Nos. : 9, 10, 11, 13, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 29 y 30. Cada país solo puede tener un equipo en cada prueba por equipos.
- 222** Es necesario que haya un mínimo nombrado de cuatro equipos para que sea válida una competición por equipos.
Con la excepción del N° 23 (Hawker) que será para equipos de cuatro miembros, todos los equipos estarán compuestos de tres miembros cada uno.
En el N° 23 (Hawker) los cuatro miembros serán diferentes personas.

230 MEDALLAS Y TROFEOS

- 231** Las medallas serán concedidas a las tres primeras plazas de cada prueba individual, y a cada miembro de las tres primeras plazas en cada prueba por equipos, como sigue: Campeón - Medalla de Oro, Segundo puesto – Medalla de Plata, Tercer puesto – Medalla de Bronce. Se concederán diplomas para los puestos cuarto, quinto y sexto en cada prueba individual.
- 232** En los Campeonatos del Mundo, se entregarán unos trofeos al Campeón de cada prueba individual y al equipo Campeón de cada prueba por equipos.
- 233** Los Capitanes de Equipo serán responsables de devolver los trofeos en el siguiente Campeonato del Mundo.
- 234** Todos los competidores serán provistos de una Medalla de Participante, un Certificado de Participación y un programa de las pruebas.
- 235** Las medallas oficiales no serán otorgadas a los medallistas en las competiciones Junior e Históricas

240 Ceremonias

- 241** El campeonato será abierto con una corta ceremonia antes de la iniciación de las competiciones.
- 242** Una ceremonia de clausura tendrá lugar en el último día de los Campeonatos, después de la última ceremonia de entrega de trofeos.

250 ARBITRAJE

- 251** Un Comité de Arbitraje será nombrado en cada Reunión del Comité del Campeonato y debe de estar compuesto por tres miembros y tres sustitutos.
- 252** Un miembro puede ser reemplazado por un sustituto apropiado cuando el litigio implique bien:
- a) a un competidor de su propio país.
 - b) a una prueba en la cual él es competidor.

253 El Comité de Arbitraje tendrá los siguientes derechos y responsabilidades:

- a) Arreglar todos los litigios.
- b) Comprobar los cuatro primeros blancos de cada modalidad.
- c) Comprobar las armas de los cuatro primeros clasificados si hay una protesta.

En el caso de una protesta por un arma rechazada, el Capitán del Equipo y el tirador deben darles la oportunidad de debatir el asunto con el Comité de Arbitraje.

254 - Todas las decisiones del Comité de Arbitraje son inapelables y vinculantes.

255 - Las reclamaciones para su resolución por el Comité de Arbitraje deberán ser hechas por escrito o bien por el Delegado o por el Capitán del equipo del país concerniente. Las reclamaciones referentes a las puntuaciones deben ser recibidas por el Arbitro Principal antes de una hora desde la inicial exposición de las puntuaciones.

256 Las penalizaciones que pueden ser impuestas serán:

- 1) Aviso ordenada por el Arbitro de cancha.
- 2) Deducción de dos puntos de la puntuación del competidor.
- 3) Descalificación del tirador por el Comité de Arbitraje por informe del Arbitro de Campo.

257 El Arbitro Jefe y el Arbitro Principal redactarán el programa de las Reuniones del Comité de Arbitraje y lo enviarán por correo.

258 Un arbitro, sin derecho a voto, del país anfitrión será nombrado para el Comité de Arbitraje para fines de información.

260 COMITÉ DE CONTROL DE ARMAS

261 El Comité de Control de Armas será nombrado por el presidente del MLAIC entre los miembros participantes de, al menos, tres países diferentes. Los organizadores deben, por adelantado, buscar voluntarios entre los países participantes y notificar aquellos nombrados antes de comenzar los Campeonatos. Un miembro del Comité de Control de Armas no podrá pasar el control a las armas de su propio país.

262 El Comité de Control de Armas tendrá los siguientes derechos y responsabilidades:

a) Llevar a cabo las inspecciones en todas las armas usadas en el Campeonato antes del comienzo de las competiciones. Las armas deben pasar la inspección antes de ser usadas en cualquier prueba.

b) Identificar y marcar de forma claramente visible todas las armas certificadas para competición y sus caracteres de originales o réplicas.

c) Tener disponible en el campo de tiro todos los instrumentos y calibres necesarios para realizar las inspecciones competentemente: Ej. Calibradores, micrómetro, lupa, plantillas para medir pasos de rosca métricos, y tener disponibles las especificaciones de los tipos de armas más comunes.

d) El Comité de Control de Armas podrá efectuar una comprobación de cualquier arma, sus

miras, ánima, asentamiento del cañón, etc. en el puesto de tiro inmediatamente después de que el arma haya terminado de tirar.

- 263** a) Cualquier arma de dudosa autenticidad debe ser presentada al Comité de Control de Armas con todo tipo de documentación justificante y el arma podría bien ser aceptadas con normales reservas o rechazadas. “Normales reservas” significa que el Comité acepta el arma como de acuerdo con las normas, pero sin implicar su autenticidad.
- b) Cualquier diseño de bala de dudosa autenticidad histórica se presentará al Comité de Control de Armas con la documentación justificante y este tipo de bala podría ser aceptada o rechazada. Esto se aplica a cualquier tipo de bala que no sea de reconocido diseño estandar.
- 264** La descalificación de cualquier arma rechazada debe ser hecha por el Comité de Control de Armas antes de la tirada.

300 NORMAS DE TIRO - COMPETICIONES DE PRECISIÓN.

- 301** Todos los Capitanes de Equipo y los competidores, deberían estar ampliamente familiarizados con las reglamentaciones de la M.L.A.I.C. y con el programa de las competiciones.
- 302** Los Árbitros de Campo serán facilitados por el país anfitrión. Estarán compuestos por:
- a) Arbitro Principal, el cual asumirá la responsabilidad del buen funcionamiento del campo de tiro en el curso de las competiciones.
- b) Árbitros de Cancha, que verificarán que los tiradores estén en sus puestos adecuados antes de comenzar las tandas, y vigilarán las infracciones a las normas durante la competición.
- c) Secretarios de Puesto los cuales serán asignados a blancos específicos para verificar el número de disparos efectuados por cada competidor y registrar los disparos de limpieza, los cruzados y averías del arma.
- d) El árbitro no deberá molestar a ningún tirador luego de la señal de “Abran Fuego”, excepto por cuestiones de seguridad.
- 303** Nadie, excepto los Árbitros, las personas oficiales de la M.L.A.I.C. y los competidores serán admitidos más hacia delante del área designada para los espectadores. Éste área se establecerá a los tres metros detrás de la línea de fuego. Nadie, más que a los Árbitros, les será permitido hablar con los competidores durante las competiciones. Los espectadores deben mantenerse callados mientras la tirada está realizándose.
- 304** Los telescopios están permitidos para observar los impactos por el competidor, pero no está permitida la ayuda por parte del entrenador ni por otras personas.
- 305** Las siguientes señales serán usadas para comenzar o parar las tandas de competición:
- | | |
|-----------------------------|---------------------------|
| a) “Abrir Fuego” | Dos pitidos. |
| b) “Alto el Fuego Temporal” | Series de pitidos cortos. |
| c) “Alto el Fuego” | Un pitido largo. |
- 306** Ninguna arma debe ser cargada hasta la señal de “Abrir Fuego”.

- 307** No se permite disparar pistones ni quemar cazoletas antes de la señal de “Abrir Fuego”.
- 308** Todas las armas deben ser desprovistas del pistón o descebadas durante el “Alto el Fuego Temporal”.
- 309** Todas las armas deben ser descargadas al “Alto el Fuego”.
En lugar de los pitidos el organizador del campeonato puede escoger usar otros instrumentos audibles diferentes para cada una de las tres señales para así mejorar la claridad.

310 BLANCOS

- 311** a) Las pruebas: N° 1, 9, 14, 16, 19 y 27 utilizan el blanco militar francés a 200 metros. (MLAIC designación C200). Circulo del 10 = 80 mm. (3.15”) de diámetro. Zona negra central hasta el anillo 6, midiendo 400 mm. (15.75”) de diámetro.
- b) Las pruebas: Nos. : 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 24, 25, 26, 28, 29 y 30 utilizan el blanco U.I.T. de pistola a 50 m.(designación MLAIC C50). Circulo del 10 = 50 mm. (1.97”). Zona negra central hasta el anillo 7, midiendo 200 mm. (7.87”). Zona blanca hasta el anillo 1, midiendo 500 mm. (19.69”).
- c) A menos que estén pegados sobre cartón, el papel para blancos debe tener un mínimo de 230 gr./m².

- 312** Los blancos ostentarán las siguientes marcas:

Arriba a la izquierda: Numero de tanda	Arriba a la derecha: N° de blanco
Abajo a la izquierda: N° de tirador	Abajo a la derecha: N° de modalidad

Ni el nombre del competidor ni su país de origen deben de aparecer o ser identificables de ninguna manera sobre el blanco.

Al puntuar, el valor de cada impacto y la puntuación asignada serán marcados claramente en la esquina inferior derecha con las iniciales del árbitro de puntuación.

- 313** a) En las competiciones en las que se use el blanco UIT para pistola a 50 metros (C50), se tirará sobre un par de blancos puestos costado a costado y al mismo nivel, para cada tirador. Seis tiros serán disparados sobre uno de ellos y siete tiros sobre el blanco restante.
- b) En las competiciones en las que se use el blanco militar francés a 200 metros (C200), se tirará usando un solo blanco para cada competidor para los trece tiros.

320 ENTRENAMIENTOS

- 321** No se podrán realizar entrenamientos durante los días de competición del Campeonato. Dos días de entrenamiento serán permitidos antes de comenzar las pruebas de competición
- 322** El número de blancos en cada galería debe justamente distribuido para cada país en proporción a su número de entradas de competición.

330 REGLAS DE TIRO

- 331** Las posiciones de tendido, rodilla en tierra y de pié serán como se definen en el reglamento de la U.I.T., pero el uso de la correa portafusil se permite en todas las posiciones.
- 332** Para las competiciones de precisión, se dispararán trece (13) disparos durante el tiempo de treinta (30) minutos. Se puntuarán los 10 mejores impactos.
Un tiro de limpieza podrá dispararse sobre el espaldón de la galería siempre que se haya notificado previamente al Secretario de Puesto.
El pistonear, quemar cazoletas y el tiro de limpieza se realizarán dentro de los treinta minutos de la competición.
- 333** En el caso de un incidente de carga (v.g.: una bala cargada sin pólvora, 2 balas cargadas, etc.) el tirador obtendrá el permiso del Árbitro de Cancha antes de descargar el arma para que este disparo no sea contabilizado en los trece tiros permitidos.
- 334** Si una tanda tiene que ser parada debido a inclemencias del tiempo o cualquier otra razón, se reanudará donde fue detenida y por el tiempo que quede. No obstante si los blancos no estuvieran en condiciones de seguir usándose, estos serían reemplazados y la tanda disparada de nuevo.
- 335** Cualquier avería que requiera la ayuda de una segunda persona para arreglarla, terminará con todos los posteriores disparos hechos por el competidor en esta prueba. Cualquier reparación necesaria del arma durante la prueba debe ser solucionada solamente por el competidor, y debe ser realizada durante los 30 minutos de la tanda. Bajo ninguna circunstancia se permitirá al competidor sustituir su arma por otra o disponer de un tiempo adicional para hacer reparaciones.
- 336** Los derechos y deberes de cada competidor son:
- a) El entender ampliamente y cumplir siempre todos los reglamentos y reglas de la competición.
 - b) Presentar sus armas al Comité de Control de Armas para su inspección y aprobación antes de competir.
 - c) El facilitar las pruebas, si fueran requeridas por el Comité de Control de Armas, de la autenticidad de sus armas.
 - d) Estar en el puesto de tiro correcto y a la hora designada, en todas las competiciones.
 - e) Practicar un buen espíritu deportivo en todo momento y promover los fines del M.L.A.I.C.
 - f) Conservar en buen estado sus armas y equipamiento.

340 PUNTUACIONES

- 341** En las competiciones donde se están usando dos blancos, un máximo de siete impactos en cada blanco está permitido. Si hay más de siete impactos en un blanco, los mejores impactos que pasen de siete serán contabilizados como fallos.

v.g.: Blanco 1 (8 impactos) – 10, 10, 9, 9, 9, 9, 8, 7 (Se anula el mejor impacto, 10)
Blanco 2 (5 impactos) – 10, 9, 9, 9, 8
Puntuación: ~~10~~, 10, 10, 9, 9, 9, 9, 9, 9, 8, ~~8~~, ~~7~~ Total =91

- 342** El punto central del agujero de la bala debe estar al menos sobre la línea límite con el anillo de puntuación superior para asignarle dicha puntuación.
- 343** Una bala que entre en el blanco de otro competidor debe de ser notificada al Secretario de Puesto y se contará como fallo.
- 344** Las puntuaciones serán atestiguadas por un arbitro del país anfitrión y un oficial miembro de la M.L.A.I.C..
- 345** En el caso de empates en pruebas individuales, será determinado vencedor el que tenga mayor número de impactos en cada anillo de puntuación en orden descendente. Si hay los mismos por cada uno de los diez impactos puntuables, entonces el perdedor será el que tenga un impacto más alejado del centro. Si el empate queda aún sin resolver se procederá a comparar las distancias del siguiente más cercano impacto y así sucesivamente.
- 346** En el caso de empates en pruebas por equipos: El equipo vencedor es aquel que tiene el más alto número de impactos puntuables en cada anillo de puntuación en orden descendente. Si estos son los mismos para todos impactos puntuables, entonces el equipo perdedor es el que tiene el impacto puntuable más alejado del centro. Si el empate queda aún sin resolver se procederá a comparar las distancias del siguiente más cercano impacto y así sucesivamente.

350 ARMAS

351 Información General:

- a) Un arma puede ser utilizada una vez solamente en cada modalidad.
- b) Todas las armas deben de ser de propiedad privada.
- c) Ningún color salvo el blanco y negro pueden ser usados sobre las miras delanteras.
- d) La posición de seguro, si existe, debe estar en condiciones seguras de funcionamiento.

352 Originales:

Cualquier alteración en un arma original que pudiera estropear su valor histórico, la convertirá en inadecuada para su uso en competiciones de la M.L.A.I.C..

A) Rifles Militares - Los rifles y mosquetes reglamentarios para usar en las competiciones Nos. 1, 3, 8, 9, 10 y 15.

Lo siguiente se aplicará:

- 1) Las armas serán las manufacturadas según diseño militar, sin alteraciones y con las miras de diseño de origen.
- 2) Se permiten las limitadas alteraciones del punto de mira, por medio del uso de una hoja de repuesto o mira teniendo la misma configuración y perfil como el original. Las alteraciones de las miras originales no están permitidas.
- 3) Los mosquetes militares de ánima lisa y pedernal que tengan mira trasera fija (no desmontable) no se permiten en las competiciones N° 1 o 9. El quitar dichas miras cuando existen no está permitido. Los mosquetes militares de ánima lisa y pedernal con mira trasera que puede ser desmontada sin alteración del arma, pueden usarse con la mira trasera desmontada.

- 4) No se permiten los gatillos al pelo, las carrilleras y almohadillas de culata, el limpiar el cañón entre disparos y el uso de tubos de carga largos.
- 5) El diámetro del ánima debe ser superior a 13.5 mm. (0.5315”).
- 6) Los cañones de las armas de fuego originales no deben ser doblados para alterar su punto de apuntar.
- 7) Los cañones de réplica u originales que hayan sido encamisados no están permitidos.

B) Rifles Libres - Cualquier rifle de avancarga no clasificado como “Rifle Militar” arriba en A), con miras de su época (excluyendo las telescópicas u ópticas) para usar en las competiciones Nos.: 2, 4, 8, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 24, 26 y 27.

Lo siguiente se aplicará:

- 1) Las miras cerradas (incluyendo las de réplicas de nueva fabricación) se permiten siempre que su diseño sea coherente con el periodo de manufactura del arma y sean adecuadas al modelo del arma. Esto se aplica a ambas miras delanteras y traseras. NB Los periodos de manufactura en relación con el diseño de las miras son: Antes de 1750 para arcabuces de mecha, antes de 1850 para armas de pedernal y antes 1890 para las armas de percusión.
- 2) Los rifles militares de menos de 13.5 mm. (.5315”) de calibre pueden ser usados en las competiciones Nos.: 4 y 20, y los de cualquier diámetro de calibre en las competiciones Nos.: 2, 8, 15, 17 y 24.
- 3) Los cañones de las armas de fuego originales no deben ser doblados para alterar su punto de apuntar.
- 4) Los cañones de réplica u originales que hayan sido encamisados no están permitidos.

C) Pistolas y Revólveres – Cualquier pistola o revólver original con las miras de su época, para usar en las competiciones Nos.: 5, 6 y 7.

Lo siguiente se aplicará:

- 1) Las pistolas de percusión rayadas de un solo tiro, como adecuadas para la competición N° 6, deben tener las miras contemporáneas al siglo XIX, v.g.: las miras delanteras deben ser en cabeza de alfiler, o en hoja estrecha de un máximo ancho = 2.03 mm. (.08”), o en pirámide estrecha o similar, pero no está permitida la hoja ancha tipo Patridge. Las miras traseras tendrán las hendiduras en forma de “V” o de “U”.
- 2) Las miras frontales de los revólveres originales usados en la modalidad N° 7, pueden tener cualquier altura necesaria para ayudar a apuntar a 25 metros, pero los perfiles originales deben de ser mantenidos.
- 3) Los cañones no deben ser doblados para alterar su punto de apuntar.
- 4) Los cañones de réplica u originales que hayan sido encamisados no están permitidos.

353 **Réplicas:**

Una “Réplica” es una reproducción reciente de un arma original antigua siendo de estilo original las miras, montaje de llave, armazón de madera y cañón. Las partes de armas originales pueden usarse para construir réplicas. Las armas réplicas no necesitan tener las marcas de banco de pruebas.

A) Rifles militares de Réplica - Son los rifles de dotación de tropa usados en las

competiciones Nos.: 1, 3, 8, 9, 10, 15, 17 y 24

Lo siguiente se aplicará:

- 1) Los rifles militares de réplica deberán seguir minuciosamente los diseños, especificaciones y tolerancias originales. El paso de estrías y número de las mismas deberán ser como el original pero la profundidad puede ser diferente.
- 2) Se permiten pequeñas alteraciones limitadas a las miras trasera y delantera para mejorar el modo de apuntar procurando que una similar configuración y perfil sean conservados como el original.
- 3) Los mosquetes de pedernal y ánima lisa que tengan miras traseras no se permiten en la competición N° 1.
- 4) No se permiten los gatillos al pelo, las carrilleras y almohadillas de culata, el limpiar el cañón entre disparos y el uso de tubos de carga largos.
- 5) El diámetro del ánima debe ser superior a 13.5 mm. (0.5315”).

B) Rifles Libres de Réplica - Son toda réplica de un rifle de avancarga no clasificado arriba en A), con miras de su época (excluyendo las telescópicas y ópticas) para usar en las competiciones de clasificación réplica Nos.: 2, 4, 8, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 24.

Lo siguiente se aplicará:

- 1) El paso de estría y el número de las mismas deben de ser como el diseño original, pero su profundidad puede ser diferente.
- 2) Las miras cerradas (incluyendo las de réplicas de nueva fabricación) se permiten siempre que su diseño sea coherente con el periodo de manufactura del arma y sean adecuadas al modelo del arma. Esto se aplica a ambas miras delanteras y traseras. NB Los periodos de manufactura en relación con el diseño de las miras son: Antes de 1750 para arcabuces de mecha, antes de 1850 para armas de pedernal y antes 1890 para las armas de percusión.
- 3) Los rifles militares de menos de 13.5 mm. (.5315”) de calibre pueden ser usados en las competiciones Nos.: 4 y 20, y los de cualquier diámetro de calibre en las competiciones Nos.: 2, 8, 14, 15, 16, 17, 19 y 24.

C) Pistolas y Revólveres de Réplica - Cualquier réplica de una pistola o revólver original sin alteración con miras de la época para uso en las clasificaciones de réplica de las competiciones (R) Nos.: 5, 6, 12, 13, 18 y 25.

Lo siguiente se aplicará:

- 1) Las pistolas de percusión rayadas de réplica de un solo tiro, para poder ser usadas en la prueba N° 6, deben de tener las miras contemporáneas al siglo XIX, v.g.: las miras delanteras deben de ser en cabeza de alfiler, hoja estrecha de un máximo ancho de 2.03 mm. (0.08”), pirámide estrecha o similar, pero no gruesa tipo Patridge; las miras traseras deben tener las hendiduras en “V” o “U”.
- 2) La mira delantera de los revólveres de réplica, para poder ser usados en la prueba N° 12, puede tener la altura necesaria para ayudar a apuntar a 25 metros, pero los perfiles originales deben de mantenerse. No hay restricciones en el estriado de los revólveres de réplica.
- 3) Las miras frontales de cola de milano se aceptan en los revólveres de réplica con tal que los extremos de la cola de milano estén enrasados con la superficie del cañón.

354 Arcabuces de Mecha (originales y réplicas)

A) Arcabuces de mecha originales - Arcabuces de mecha originales de ánima lisa para su uso en las competiciones Nos.: 14 (O), 15 (O), 16 (O), 19, 24 y 27 de acuerdo con la siguiente designación:

De primitivo estilo portugués o japonés, con una culata disminuida parecida a una empuñadura de pistola diseñada para apoyar contra la mejilla y no contra el hombro. El bloque de mira trasera con ranura estrecha para apuntar y la mira delantera de tener forma piramidal o de cuña vertical. Las miras de repuesto deberán ser con estas formas.

B) Arcabuces de mecha réplica - Arcabuces de mecha réplicas de ánima lisa para su uso en las competiciones Nos.: 14 (R), 15, 16 (R), 19 y 24 y de acuerdo con uno de éstos dos diseños:

1) De primitivo estilo portugués o japonés, con una culata disminuida parecida a una empuñadura de pistola diseñada para apoyar contra la mejilla y no contra el hombro. El bloque de mira trasera con ranura estrecha para apuntar y la mira delantera debe tener forma piramidal o de cuña vertical.

2) De estilo europeo, con culata para hombro y con su original forma militar, a menudo usados con una horquilla de soporte. Esta horquilla, sin embargo, no se permite su uso en las competiciones de la M.L.A.I.C.. Las miras dióptricas ajustables no se permiten, pero las miras de época traseras cerradas fijas o de tubo unidas al cañón son permitidas.

C) Pistolas de Mecha - Para su uso en la competición N° 28. Las pistolas de mecha tendrán forma similar, pero más acortada, que el arcabuz de mecha japonés.

D) Mechas (se aplica en originales y réplicas)

1) Durante la carga, el extremo encendido de la mecha debe estar introducido en un recipiente de seguridad.

2) Al disparar, la mecha debe de ser asegurada para que no salte.

E) Entubado

El entubado de los arcabuces de mecha de ánima lisa japoneses se permite por razones de seguridad siempre que no altere la apariencia exterior original y las características históricas. Los arcabuces de mecha entubados solo se permitirán en las modalidades de réplica.

F) Si hubiera menos de 4 inscripciones de mosquetes de mecha originales, se les permitirá tirar en la clase réplica.

G) Las pistolas de mecha réplicas no se permiten en la clasificación de réplica de la modalidad N° 5 Cominazzo.

355 Miscelánea

1) Las pistolas de pedernal originales y réplicas usadas en la competición N° 5 deben tener un calibre mínimo de 11 mm. (.433”).

2) Para evitar el uso de los revólveres como pistolas de un solo tiro, los tiradores tendrán que cargar al menos cinco recámaras para cada una de las dos primeras series de carga.

3) El cilindro puede ser desmontado por cualquier motivo pero no para cargar.

- 4) Las partes principales de las réplicas (cañón, llave y cilindro) pueden ser hechas de acero inoxidable.
- 5) El cromado de los cañones se permite para las escopetas réplica.

356 Munición

A) Pólvora:

- 1) Solamente se admitirá la pólvora negra de fábrica.
- 2) Es obligatorio cargar mediante cargas previamente envasadas en recipientes individuales.
- 3) No se permiten polvoreras para cebar de mas de 16 gramos (250 granos USA) de pólvora.

B) Tacos: - No se permiten tacos de plástico en ninguna competición. Los tacos pueden ser hechos de materiales de papel, tela o fieltro.

C) Balas:

Las balas deben de ser del estilo asociado al arma original, a saber:

- | | | |
|------------------------------------|---|--|
| 1) Armas de chispa y de mecha | - | Bala esférica solamente. |
| 2) Pistolas estriadas de percusión | - | Bala esférica solamente. |
| 3) Revólveres de percusión | - | Bala esférica o cónica. |
| 4) Rifles militares de percusión | - | Bala de expansión de estilo original. |
| 5) Rifles de percusión libres | - | Bala esférica o cualquier tipo de bala alargada. |

No puede usarse ninguna bala pre-estriada en armas no originalmente diseñadas para tal tipo de bala.

Ninguna bala de tipo moderno o wadcutter puede usarse en ninguna competición excepto como se permite en el apartado 5 más arriba.

357 Accesorios

A) Correas:

- 1) Deben ser originales, o una reproducción de un tipo de la época. Las correas ajustables de tipo moderno para tiro, así como las “mono enganche”, no se permiten.
- 2) Solamente se permiten las correas portafusiles de estilo militar en las pruebas Nos.: 1, 3, 9 y 10.
- 3) Se permiten las correas portafusil en rifles originales sin enganches, usando tiras o cordeles para atarlas al arma. La adición de enganches de portafusil no está permitido.

B) Champiñones:

1) Los soportes palmares (champiñones) deben ser de origen o reproducción de un tipo original, y solo usados en armas diseñadas para tener este accesorio.

C) Embudos y tubos de carga:

1) Los embudos y tubos de carga pueden ser usados en todas las competencias excepto las Nos.: 1, 3, 9 y 10.

2) Los embudos cortos (de 10 cm. /4” como máxima longitud de tubo) están permitidos para las pruebas 1, 3, 9 y 10 para evitar el derramamiento de pólvora.

D) Baquetas de limpieza / secado:

1) Las Baquetas de limpieza / secado pueden usarse en todas las competencias excepto las Nos.: 1, 3, 9 y 10.

E) Vestimenta:

No hay restricciones en la vestimenta.

358 Reparaciones:

1) Deben ser hechas de modo y como en la época de fabricación del arma se hacían.

2) La superficie de las baterías (rastrillos) o cualquier material de “calzado” debe de ser de un material ferroso.

3) Los modernos materiales como la fibra de vidrio y resina epoxy no deben de usarse para el asentamiento del cañón. Los materiales como la cola animal y el serrín usados por los armeros en la época para la reparación de las armas, están permitidos.

359 Datos de las armas usadas por los seis primeros clasificados:

Los resultados finales de los Campeonatos de la M.L.A.I.C. incluirán detalles de las marcas y calibres de las armas de los seis primeros clasificados de cada prueba. También, para conocimiento de los nuevos tiradores, estos competidores serán preguntados para faciliten para publicar las siguientes informaciones adicionales: tipo de bala, peso y tamaño; pólvora tipo y carga; y tipo de miras (cerradas o abiertas).

360 PRUEBAS CON FUSIL Y MOSQUETE:

361 N° 1 - Miguelete - Individual O y R - Equipo: N° 9 Gustavo Adolfo (O)

- A) Arma: Mosquete militar de pedernal y ánima lisa.
- B) Miras: Miras con diseño original. Sin mira trasera.
- C) Blanco: Francés de fusil militar para 200 metros.
- D) Posición: De pie.
- E) Distancia: 50 metros.

- 362 N° 2 - Maximilian** - Individual O y R – Equipo: N° 26 Wedgnoock (O).
 A) Arma: Fusil de pedernal Libre, cualquier calibre.
 B) Miras: De época, incluyendo las miras réplicas de estilo de época.
 C) Blanco: U.I.T de pistola para 50 m.
 D) Posición: Tendido.
 E) Distancia: 100 metros.
- 363 N° 3 - Minié** - Individual O y R - Equipo N° 10 Pauly (O)
 A) Arma: Rifles militares de percusión de calibre mayor de 13.5 mm. (.5315")
 B) Miras: De diseño original (permitidas con pequeñas alteraciones).
 C) Blanco: U.I.T. de pistola para 50 m.
 D) Posición: Tendido.
 E) Distancia: 100 metros.
- 364 N° 4 - Whitworth** - Individual O y R - Equipo N° 20 Rigby (O/R mezcladas).
 A) Arma: Rifles de percusión libres (no aptos para la N° 3 Minié)
 B) Miras: De época, las miras réplicas de estilo de época. Las miras cerradas (delantera/trasera) se permiten si están de acuerdo con la época.
 C) Blanco: U.I.T. de pistola para 50 m.
 D) Posición: Tendido.
 E) Distancia: 100 metros.
- 365 N° 8 - Walkiria** – Damas Individual O y R - Equipo N° 17 Amazonas (O/R mezcladas, equipo de tres)
 A) Arma: Rifle de percusión Libre o Militar.
 B) Miras: Según las normas para rifles Libres o Militares.
 C) Blanco: U.I.T. de pistola para 50 m.
 D) Posición: Tendido.
 E) Distancia: 100 metros.
- 366 N° 14 - Tanegashima** - Individual O y R - Equipo N° 19 Nagashino (O/R mezcladas, equipo de cuatro) y equipo N° 27 Nobunaga (O, equipos de tres).
 A) Arma: Mosquete de mecha de apoyo en mejilla ánima lisa de cualquier calibre en clasificación original.
 Mosquete de mecha libre de ánima lisa de cualquier calibre en clasificación réplica.
 B) Miras: De época, incluyendo las miras réplicas de estilo de época.
 C) Blanco: Francés de fusil militar para 200 metros.
 D) Posición: De pié.
 E) Distancia: 50 metros.
- 367 - N° 15 - Vetterli** - Individual O y R - Equipo N° 24 Pforzheim (O/R mezcladas)
 A) Arma: Cualquier mosquete de mecha, de pedernal o rifle de percusión.
 B) Miras: Según las normas de cada tipo.
 C) Blanco: U.I.T. de pistola para 50 m.
 D) Posición: De pié.
 E) Distancia: 50 metros.

368 - N° 16 - Hizadai - Individual O y R - No hay equipo.

- A) Arma: Mosquete de mecha de apoyo en mejilla ánima lisa de cualquier calibre en clasificación original.
Mosquete de mecha libre de ánima lisa de cualquier calibre en clasificación réplica.
- B) Miras: De época, incluyendo las miras réplicas de estilo de época.
- C) Blanco: Francés de fusil militar para 200 metros.
- D) Posición: De rodilla.
- E) Distancia: 50 metros.

369 - Pruebas de arma larga por equipos

- N° 9 - Gustavo Adolfo:** Equipos de 3: N° 1 normas de Miguelete (O)
- N° 10 - Pauly:** Equipos de 3: N° 3 normas de Minié (O)
- N° 11 - Versalles:** Suma de los equipos N° 9 y N° 10.
- N° 17 - Amazonas:** Equipos de 3: N° 8 normas de Walkiria (O/R mezcladas)
- N° 19 - Nagashino:** Equipos de 3: N° 14 normas de Tanegashima (O/R mezcladas).
- N° 20 - Rigby:** Equipos de 3: N° 4 normas de Whitworth (O/R mezcladas).
- N° 24 - Pforzheim:** Equipos de 3: N° 15 normas de Vetterli (O/R mezcladas).
- N° 26 - Wedgnoek:** Equipos de 3: N° 2 normas de Maximilian (O)
- N° 27 - Nobunaga:** Equipos de 3: N° 14 normas de Tanegashima (O)
- N° 28 - Lucca:** Equipos de 3: N° 2 normas de Maximilian (R)

370 - Pruebas de arma corta

371 N° 5 - Cominazzo - Individual O y R - Equipo N° 25 Wogdon (O/R mezcladas)

- A) Pistola: Libre, de pedernal o mecha y anima lisa, de 11 mm. (.433) de calibre mínimo.
- B) Miras: De época.
- C) Blanco: U.I.T. de pistola para 50 metros.
- D) Posición: De pié.
- E) Distancia: 25 metros.

372 N° 6 - Kuchenreuter - Individual O y R - Equipo N° 18 Boutet (O)

- A) Pistola: Libre, de percusión, de un solo tiro, estriada, cualquier calibre.
- B) Miras: Contemporáneas del siglo XIX (372/373 C 1).
- C) Blanco: U.I.T. de pistola para 50 metros.
- D) Posición: De pié.
- E) Distancia: 25 metros.

- 373 N° 7 - Colt** - Individual (O) - No hay equipos.
 A) Pistola: Revólveres de percusión libres: Solo originales.
 B) Miras: De época. Cualquier altura en miras delanteras pero los perfiles deben de ser del mismo estilo que las originales.
 C) Blanco: U.I.T. de pistola para 50 metros.
 D) Posición: De pié.
 E) Distancia: 25 metros.
- 374 N° 12 - Mariette** - Individual (R) - Equipo N° 13 Peterlongo (R solamente)
 A) Pistola: Revólveres de percusión libres: Solo réplicas.
 B) Miras: De época. Cualquier altura en miras delanteras pero los perfiles deben de ser del mismo estilo que las originales.
 C) Blanco: U.I.T. de pistola para 50 metros.
 D) Posición: De pié.
 E) Distancia: 25 metros.
- 375 N° 28 - Tanzutsu** - Individual (O y R) – No hay equipo.
 A) Pistola: Pistolas de mecha libres, ánima lisa, tipo japonés en cualquier calibre. Tipo europeo, gran calibre como las originales.
 B) Miras: De época. Los perfiles deben de ser del mismo estilo que las originales.
 C) Blanco: U.I.T. de pistola para 50 metros.
 D) Posición: De pié.
 E) Distancia: 25 metros.

375 Pruebas por equipos para armas cortas

- N° 13 - Peterlongo:** Equipos de 3: N° 12 normas Mariette (R).
N° 18 - Boutet: Equipos de 3: N° 6 normas Kuchenreuter (O).
N° 25 - Wogdon: Equipos de 3: N° 5 normas Cominazzo (O/R mixto).
N° 30 - Adams: Equipos de 3: N° 7 normas Colt (O).

400 REGLAS DE TIRO: PLATO

401 COMPETICIONES DE TIRO AL PLATO

- 402 N° 21 Manton** - Armas libres de pedernal de cualquier calibre. Un total de 50 platos disparados en dos tandas separadas (una por la mañana y otra por la tarde del mismo día) de 25 platos en 3 puestos de tiro durante un tiempo de 60 minutos, el plato 25° de cada tanda se dispara desde el puesto central. (O y R).
- 403 N° 22 Lorenzoni:** Armas de percusión libres, de cualquier calibre. Un total de 50 platos disparados en dos tandas separadas (una por la mañana y otra por la tarde del mismo día) de 25 platos en 5 puestos de tiro durante un tiempo de 60 minutos. (O y R).
- 404 N° 23 Hawker:** Equipos de cuatro tiradores comprendiendo dos del N° 21 y dos del N° 22 (O/R)

mixto.)

410 Reglamento:

411 Puestos de Tiro:

- a) Los puestos de tiro deben estar al mismo nivel que la parte superior del foso de lanzamiento.
- b) Los puestos de tiro deben estar marcados mediante, o un cuadrado o un círculo de 70 cm. (aproximadamente).
- c) La distribución en pedernal (N° 21) debe ser de tres puestos a 5 metros detrás del punto donde la trayectoria del plato intersecciona con el nivel de los puestos de tiro. Los puestos de tiro deben ser dispuestos: 60° a la izquierda, central y 60° a la derecha.
- d) La distribución en percusión (N° 22) debe ser de cinco puestos a 8 metros detrás del punto donde la trayectoria del plato intersecciona con el nivel de los puestos de tiro. Los puestos de tiro deben ser dispuestos: 70° a la izquierda, 35° a la izquierda, central, 35° a la derecha y 70° a la derecha.
- e) Las mesas de carga individuales estarán a pocos metros detrás de los puestos de tiro.
- f) Cuando sea posible, se empleará el sistema de Fono-Pull (micrófono).

412 Lanzador:

- a) El punto de salida del plato del foso y el sitio aproximado de caída del plato deben estar señalados, de forma claramente visible desde todos los puestos.
- b) El lanzador se ajustará para lanzar centralmente con el plato aterrizando a una distancia de 60 metros (\pm 5 metros) del punto donde la trayectoria del plato intersecciona con el nivel de los puestos de tiro. El plato debe alcanzar los 2 metros de alto sobre el nivel de la cancha a los 10 metros por delante de este punto de intersección.
- c) El mal funcionamiento del lanzador debe ser comunicado al Arbitro de cancha, quien decidirá si se cambia el lanzador, se continúa, o se detiene la prueba.

413 Platos:

Serán los de tipo estandar utilizados para el tiro al plato Olímpico.

414 Espectadores:

- a) Los espectadores deben estar al menos 3 metros por detrás de las mesas de carga.
- b) Los espectadores no deben de hablar a los tiradores ni ayudarles de ningún modo.

415 Arbitro de Cancha y Árbitros:

- a) El Arbitro de Cancha controla la tirada, con la ayuda de tres árbitros para puntuación. Estos funcionarios son a las únicas personas que se les permite intervenir si un tirador tiene dificultades.
- b) Los Árbitros señalarán todo plato fallado levantando cada uno un brazo.
- c) El Arbitro de Cancha observará las señales de los Árbitros, y según mayoría si no hay

acuerdo unánime, grita claramente el resultado para que todos lo oigan.

416 Reglas de Tiro:

- a) Cada entrada será de 25 platos en 60 minutos.
- b) Solamente puede efectuarse un tiro por plato.
- c) Las escopetas con doble cañón pueden usarse pero con solo un cañón cargado a la vez.
- d) Los siguientes fallos se permitirán sin penalizaciones:
 - Tres fallos por entrada para las armas de pedernal.
 - Un fallo por entrada para las de percusión.
 - Un fallo adicional por cada serie de desempate (tanto para percusión como para pedernal).
- e) Para cada fallo permitido, un plato extra se lanzará desde el mismo puesto.
- f) Si un fallo es debido a mal función del arma (no debida a problemas de ignición), será considerado como un "fallo extra permitido".
- g) Si un tirador dispara antes de dar la voz de "Pull", se le anotará como cero.
- h) Antes de comenzar cada entrada, un plato de prueba será lanzado a la vista de todos los tiradores de dicha entrada.
- i) Si el lanzador es reparado o reemplazado, se lanzará otro plato de prueba.
- j) Si el plato no sale inmediatamente después del comando "Pull", el tirador puede rechazar tirarle sin incurrir en penalización, pero debe demostrar claramente su acción levantando el arma.
- k) Para cada entrada, los puestos serán asignados a los tiradores por sorteo. Cada tirador disparará su primer plato en la secuencia determinada por el sorteo, pero posteriormente tirarán en cualquier orden tan pronto como estén preparados.
- l) Después de cada disparo, los tiradores procederán a cambiarse al siguiente puesto en dirección antihoraria.
- m) Los tiradores deben tener la autorización del Arbitro de Cancha antes de pedir "Pull".
- n) La competición continuará sin interrupción a no ser que haya dificultades técnicas. El Arbitro de Cancha puede interrumpir la prueba debido a inclemencia del tiempo y reanudarla más tarde en el punto donde fue detenida.
- o) Si un tirador no está presente cuando su nombre es llamado antes del comienzo de la entrada, el Arbitro de Cancha repetirá su nombre tres veces en el transcurso de un minuto. Si no hay contestación, la competición empezará sin él y le será permitido tirar después solamente en el caso de que encuentre espacio en otra tanda.
- p) En el caso de grave avería mecánica del arma, que no pueda ser reparada rápidamente, el tirador debe abandonar su entrada, y solamente puede completar su serie si encuentra lugar en una entrada posterior. Si su arma es reparada antes del final de su entrada, puede reanudar su tirada con el permiso del Arbitro de Cancha, pero perderá el derecho a efectuar los disparos que le falten si no los completa en el tiempo que queda de la entrada.
- q) Tras un disparo fallido, un arma puede ser descargada o disparada al aire con la autorización del Arbitro de Cancha.
- r) El máximo de tiradores que pueden ser encuadrados en una entrada es cuatro para la N° 21 (Manton) y seis para la N° 22 (Lorenzoni). Si fuera absolutamente necesario, esto puede ser aumentado a un máximo de seis para la N° 21 y de ocho para la N° 22, pero el tiempo se aumentará en 10 minutos por tirador adicional a cuatro en la N° 21 y por adicional a seis en la N° 22.

417 Empates:

- a) Los empates para los tres primeros puestos. Se desempatan de modo que el que primero falle queda perdedor, como sigue:

Pedernal: Un plato en cada uno de los tres puestos.

Percusión: Un plato en cada uno de los 5 puestos.

Si ambos tiradores fallan, pasan al siguiente puesto.

b) En el caso de empates de equipos: los desempates se determinarán por cuenta atrás. El equipo ganador es el que, contando desde el final, tiene la serie ininterrumpida de platos rotos mas larga.

418 Armas:

a) Las armas pueden ser de pedernal o percusión, militares o civiles, simple o doble cañón, ánima lisa, de cualquier calibre. Las réplicas con choke en el cañón están prohibidas.

b) Las cantoneras permitidas para amortiguar el retroceso estarán hechas de piel o de materiales de época (caucho no). Cualquier otra añadidura a las culatas está prohibida.

c) Un "Original" se define como cualquier arma original inalterada de avancarga. Una "Réplica" es la reproducción actual de una original antigua.

419 Cargas:

a) Solo es permitido usar pólvora negra hecha en fábrica.

b) El perdigón no debe de exceder de 2.5 mm. de diámetro.

c) Las cargas no excederán de las tabuladas normalmente (Proof Table Service Loads) para el calibre del arma con un máximo de 6.2 gramos (3.5 drams) de pólvora negra, y de 35 gramos (1.25 oz) de perdigón.

d) La carga se realizará a partir de dosis previamente envasadas en recipientes individuales.

e) Las polvoreras para cebar, con más de 16.2 gramos (250 grains USA) de pólvora no se permiten.

f) La carga de los perdigones se realizará a partir de dosis previamente envasadas en recipientes individuales.

g) La carga se efectuará de acuerdo con los métodos y materiales de época. Los tacos de plástico están prohibidos.

420 Reglas de Tiro:

a) La carga sólo está permitida en las mesas de carga.

b) Cuando se vaya de una mesa de carga a los puestos y de regreso, los tiradores deben llevar las armas apuntando hacia arriba.

c) El enpistonado o el cebado sólo se permiten en el puesto de tiro, con el cañón apuntando hacia el lanzador.

d) Se recomienda el uso de los dispensadores de pistones para las armas de percusión.

e) Las armas serán amartilladas solamente cuando estén listas para disparar y en el puesto de tiro.

f) El uso de correas portafusil está prohibido.

g) Se observará en todo momento el cuidado más absoluto en el manejo de las armas.

h) Cuando no se usen, las armas deben dejarse en los armeros, y no deben ser tocadas sin el permiso del propietario.

i) El tirador puede disparar solamente en su turno correcto, y luego que el plato sea lanzado.

j) Apuntar o disparar a platos de otros tiradores está prohibido.

k) Las armas pueden estar encaradas o en posición baja según preferencias del tirador antes de ordenar "Pull".

l) Cuando disparen los tiradores deben situarse en el puesto de tiro dentro del área marcada.

m) Las gafas de seguridad y los protectores de oído deben ser llevados para disparar.

n) Cuando el tirador está listo para disparar puede, con el permiso del Arbitro de Cancha dar la orden de "Pull". Puede también decir: "Ready" (Listo), pero nada más.

- o) Un plato será considerado "roto" cuando, después de ser correctamente lanzado y disparado según normas, al menos le salte fuera una parte visible.
- p) Un plato será considerado "fallado" y contado como cero si:
 - No se rompe durante el vuelo.
 - El tirador no dispara porque: su arma está en seguro o semi-amartillada, ha olvidado cargar, cebar, enpistonar, o montar el perrillo; ha perdido el cebado o el pistón; no ha visto el plato, o tiene un fallo posterior a los "fallos permitidos", o el tirador toca la llave de su arma antes de que sea revisada por el Arbitro de Cancha después de un fallo técnico o una interrupción del arma.
- q) Un plato será considerado "nulo" habiéndole tirado o no y se concederá al tirador otro plato, si:
 - El plato sale roto al lanzarlo.
 - Si el vuelo no es recto, es irregular o demasiado lento.
 - Si dos o más platos se lanzan juntos.
 - Si el plato es de diferente color a los precedentes platos.
 - Si el plato es lanzado antes de la orden de "Pull".
 - Si el plato no es lanzado inmediatamente a la orden de "Pull", y el tirador lo hace constar levantando su arma.
 - Si un fallo o mal función es debida a avería del arma, llave o perrillo.
 - Si el tirador ha sido entorpecido evidentemente por una tercera persona.

421 Reclamaciones:

- a) Si el tirador o su Capitán de Equipo no está de acuerdo con el Arbitro de Cancha acerca de un plato errado, uno de ellos debe inmediatamente reclamarlo levantando un brazo y gritando "Protest". El Arbitro de Cancha suspenderá el tiro, consultará con los Árbitros, y entonces dará su decisión final. La protesta se hará constar en el acta de tirada.
- b) No se permitirá recuperar ningún plato para ver si está roto o no.
- c) Si un tirador, o su Capitán de Equipo, no está de acuerdo con su puntuación, uno de ellos debe inmediatamente efectuar una queja al Arbitro de Cancha, el cual consultará con los Árbitros y entonces dará su decisión final.
- d) Una apelación contra la decisión del Arbitro de Cancha puede ser puesta por escrito al Comité de Arbitraje, pero esta apelación no será acerca de que si un plato ha sido roto o no, en este asunto la decisión del Arbitro de Cancha es inapelable.
- e) Si un tirador, o su Capitán de Equipo, o una persona oficial del Campeonato viese algo contrario a las normas, debe inmediatamente señalar esto al Arbitro de Cancha, quien deberá inmediatamente tomar medidas para detener la violación de las normas. Si esto no es posible, puede presentarse una protesta como se indica arriba.

422 Penalizaciones:

- a) Se considerará que todos los tiradores conocen las Normas, y deben de aceptar por adelantado todas las penalizaciones que pueden resultar de las violaciones de las mismas, o de la desobediencia de las ordenes de los Árbitros de Cancha.
- b) Si un tirador emplea un arma o una munición que no se adapta a las normas, cualquier plato roto con dicha arma o munición se contabilizará como cero.
- c) Si la violación es deliberada, el tirador puede ser descalificado.
- d) Si un tirador entorpece a otro con su actitud, conducta o palabras, será avisado por el Arbitro de Cancha. Si se repite su acción, puede ser penalizado con la deducción de uno o dos puntos, como se decida entre el Arbitro de Cancha y el Comité de Arbitraje.
- e) Si un tirador dispara un arma antes de situarse en su puesto de tiro, este severo quebrantamiento de las reglas de seguridad conducirá a su descalificación.

423 Por razones de seguridad, las armas de pedernal y de percusión no deberán dispararse en la misma tanda.

500 - NORMAS DE SEGURIDAD:

- 501** Está absolutamente prohibido fumar en la línea de fuego.
- 502** No se puede pistonear ni quemar cazoletas ni cargar antes de la señal de "Abrir fuego". Las armas deben ser enpistonadas o cebadas estando apuntando hacia el blanco.
- 503** Todas las armas deben ser descebadas, desempistonadas y puestas en posición segura durante un "Alto el Fuego Temporal".
- 504** Todas las armas deben de ser descargadas a la señal de "Alto el Fuego" y antes de retirarlas de la línea de fuego.
- 505** No se permiten pólvora a granel en las canchas. Todas las cargas de pólvora estarán envasadas previamente en dosis individuales. Pueden usarse las polvoreras de cebado que no contengan más de 16 gramos (250 grains) de pólvora. La pólvora debe mantenerse lejos del sol.
- 506** Los pistones son muy sensibles y peligrosos. Deben de protegerse de una ignición accidental por el calor y las chispas. Sólo una mínima cantidad debe ser llevada al puesto de tiro y mantener las cajas cerradas mientras se dispara.
- 507** Se debe ir con cuidado al cargar procurando que la bala quede asentada firmemente sobre la carga de pólvora para prevenir daños en el cañón.
- 508** El uso de gafas de seguridad, coloreadas o de otra manera, es obligatorio. Las gafas correctoras de tiro se permiten.
- 509** El uso de protectores de oído es obligatorio para los tiradores y Árbitros de Cancha.
- 510** Las armas originales deben estar en condiciones de tiro seguras.
- 511** Las armas de réplica deben de ser de fabricación de confianza y en condiciones de tiro seguras.
- 512** Las cargas nunca deben exceder a las cargas normales tabuladas para las modernas pólvoras negras.
- 513** En el caso de un disparo fallido el competidor debe mantener el arma apuntada hacia el blanco durante al menos diez segundos. Luego debe mantener la boca de fuego hacia los blancos siempre que sea posible y nunca volverla hacia los otros tiradores o espectadores.
- 514** Si un incidente o mal función no puede ser inmediatamente solucionado por el mismo tirador, él debe informar al Arbitro de Cancha antes de emprender una acción posterior.
- 515** En las pruebas con armas de pedernal y de mecha los organizadores deben asegurar que sean instaladas protecciones entre tiradores.
- 516** Arcabuces de mecha:
a) El extremo encendido de la mecha debe estar durante la carga en una caja de seguridad.
b) Durante el tiro, la mecha debe asegurarse para que no salte al disparar.
- 517** Los espectadores deben situarse al menos tres metros detrás del puesto de tiro, y permanecer callados mientras la tirada se realiza. Nadie mas que los Árbitros de Cancha pueden hablar a los competidores durante las competencias.
- 518** En el caso de un incidente de carga (v.g.: Bala sin pólvora, 2 balas cargadas, etc.) el tirador obtendrá el permiso del Arbitro de Cancha antes de descargar el arma.
- 519** Cada tirador es responsable del buen funcionamiento de sus armas y equipo.
- 520** Solamente se permite pólvora negra de fábrica. No se permiten substitutivos de la pólvora negra.
- 521** Es obligatorio el sellar las recámaras de los cilindros con grasa después de cargar las balas.

600 NOMBRES CLAVE DE LAS COMPETICIONES Y ORÍGENES:

601 Miguelete

Primeras armas de pedernal españolas con muelle real externo, de construcción fuerte y segura, usada por todo el Mediterráneo.

Clasificación Original copa donada por la Federación Nacional de Tiro Olímpico Español (1972)

Clasificación Réplica copa donada por Archibugieri di Piemonte (1983).

602 Maximilian

Emperador austríaco (1459/1519), gran cazador y amante de las armas del que se dijo ser el primero en usar armas rayadas de mecha.

Clasificación Original copa donada por la M.L.A. Great Britain (1972).

Clasificación Réplica copa donada por Cyrus Smith, USA (1987).

603 Minié

Paul Etienne Minié, oficial del Ejército Francés (1804/1879) el cual diseñó en 1849, cuando era capitán, la bala expansible de base hueca para la carga rápida en cañones estriados.

Clasificación Original copa donada por: Arquebusiers de France (1972).

604 Whitworth

Sir Joseph Whitworth, ingeniero mecánico del siglo XIX (1803/1887) muy renombrado, que avanzó la precisión de la ingeniería y desarrolló un sistema de estriado para tirar a larga distancia.

Clasificación Original copa donada por la M.L.A. Great Britain (1972).

Clasificación Réplica copa donada por la Federación Nacional de Tiro Olímpico Español (1998).

605 Cominazzo

Famosa familia de fabricantes de armas y cañones de Gardone Val Trompia (Italia) - siglos XVI y XVII.

Clasificación Original copa donada por Archibugieri di Piemonte (Italia) (1974).

Clasificación Réplica copa donada por: Badischen Sports Verband (1989).

606 Kuchenreuter

Famosa familia de armeros de Regensburg, bien conocidos por sus magníficas pistolas (desde 1626 hasta ahora).

Clasificación Original copa donada por el Deutsches Waffen Journal (1972). Alemania.

607 Colt

Diseñador del primer revólver de percusión que tuvo éxito y que fue construido a gran escala (desde 1838 en adelante).

Copa donada por Jim Briggs del National Muzzle Loading Rifle Association de USA (1972).

608 Walkiria

Doncellas guerreras de las leyendas escandinavas.

Clasificación Original copa donada por el Deutsches Waffen Journal (1972). Alemania.

- 609 Gustavo Adolfo**
Rey de Suecia, el primero en introducir el uso de cartuchos de papel de modo oficial para sus soldados.
Copa donada por la Federación Francesa de Tiro (1972).
- 610 Pauly**
Oficial de Artillería suizo (1766-1817) y diseñador del primer cartucho de fuego central.
Copa donada por la ciudad de Versalles (1972).
- 611 Versalles**
"Gran Prix de Versalles" - Primera competición de avancarga por equipos, realizado por el Tir National de Versalles en Mayo de 1968.
Copa donada por el Tir National de Versalles (1972).
- 612 Mariette**
Bien conocido fabricante belga de "Pepper Boxes".
Copa donada por Deutscher Schützenbund (1977). Alemania. 2ª Copa: BPSUSA (Africa del Sur).
2ª Copa donada por BPSU de África del Sur.
- 613 Peterlongo**
Famoso armero austríaco (1826-1898) que efectuó la transición de armas de avancarga a las de cartucho. Hizo rifles de caza y para tiro al blanco y también muchos revólveres y pistolas.
Trofeo (Placa) donado por Deutscher Schützenbund). Alemania (1974).
- 614 Tanegashima**
Isla del Sur del Japón, donde la primera arma de mecha fue desembarcada por un barco portugués en 1543 que iba a la deriva a causa de un ciclón. Cinco meses después, el Daimyo local tenía unas 600 réplicas y una fábrica de pólvora, asegurando la rápida adopción del arcabuz de mecha como arma militar por todo el Japón.
Clasificación Original trofeo donado por la National Rifle Association of Japan (1977).
El trofeo para réplica donado por Cyrus Smith (USA) (1981).
- 615 - Vetterli**
Friedrich Vetterli (1822/1882) inventor del famoso repetidor de 13 tiros del ejército suizo de 1869.
Clasificación Original trofeo donado por la ciudad de Zürich (Suiza) (1981).
Clasificación Réplica copa donada por Archibugieri di Piemonte (1985). Italia.
- 616 Hizadai**
Posición japonesa de rodilla para disparar arcabuces de mecha. Término usado en el complejo curso de entrenamiento Samurai.
Clasificación Original trofeo donado por la National Rifle Association of Japan(1981).
- 617 Amazonas**
Raza de mujeres guerreras de Asia Menor. Ellas lucharon contra Teseo, Aquiles, Ciro y Hércules.
Copa donada por la Federation Française de Tir (1981).

618 Boutet

Nicolas Boutet (1761/1833) - Director de la Fábrica de Armas de Versalles, fue el mejor armero de Napoleón. Sus muchas obras maestras fueron regalos para reyes, mariscales y generales.

Copa donada por la Gazette des Armes (Francia) (1983).

619 Nagashino

Decisiva batalla por el poder en Japón (1575), donde los tres mil arcabuceros de Nobunaga, con un día de entrenamiento, disparando 6000 balas por minuto en un frente de 1800 metros, destruyeron el mejor ejército Samurai que perdió 10000 hombres de 12000.

Espléndido trofeo en oro reproducción de una histórica pintura que muestra los detalles de la batalla. Donado por el Ayuntamiento de la ciudad de Horai (Condado donde está el campo de batalla y el emplazamiento del castillo de Nagashino).

620 Rigby

John Rigby, armero de Dublín, fabricó los más excelentes rifles de caza e introdujo la larga distancia (1000 yardas) entre 1862 y 1865, con rifles de tiro al blanco muy precisos.

Clasificación Original trofeo donado por el Muzzle Loaders Association de Gran Bretaña.

621 Manton

Apellido de los hermanos John y Joseph, que trabajando independientemente fueron unos de los mejores armeros británicos conocidos por su especialmente buenas y fiables escopetas, pistolas y rifles (1760/1835).

Copa donada por el Shooting Sports Trust of Great-Britain (1973).

622 Lorenzoni

Diseñador italiano de las primeras armas repetidoras de pedernal, vivió en Florencia de 1683 a 1733.

Clasificación Original trofeo donado por la ciudad de Codogno, Italia (1974).

Clasificación Réplica copa donada por Jaeger Vereinigung Pforzheim (1989).

623 - Hawker

El teniente-coronel Peter Hawker, fue un gran cazador británico y escritor de tiro deportivo (1814). Él cooperó con Manton en la mejora de sus armas deportivas. Su arma doble ahora en el museo de Birmingham cobró 14000 piezas.

Copa donada por el Deutscher Sschützenbund (1989).

624 Pforzheim

Antigua ciudad medieval donde la Asociación de Tiro fundada en 1450 organizó un campeonato internacional en 1561, y albergó el XIII Campeonato del Mundo de la M.L.A.I.C. en 1989.

El hermoso trofeo, dado por la ciudad de Pforzheim, fue diseñado especialmente por Reinhold Krause. (1990).

625 Wogdon

Armero londinense famoso por sus especialmente precisas y seguras pistolas de duelo de pedernal.

Trofeo donado por la M.L.A. Great Britain (1996).

626 Wedgnock

El Complejo de Tiro Nacional del MLAGB que ha organizado los campeonatos del Mundo de 1996 y 1998. Wedgnock es el campo de tiro más grande construido y de propiedad de los tiradores.

Copa donada por la M.L.A. Great Britain (1996).

627 Nobunaga

Oda Nobunaga, el vencedor de la batalla de Nagashino, que descubrió las ventajas militares de los arcabuces de mecha frente a las armas tradicionales empleadas por los samurais y utilizó arcabuceros en gran número en su ejército para conseguir decisivas victorias.

Trofeo donado por la National Rifle Association of Japan

628 Tanzutsu

TAN-ZUTSU es en japonés arma corta; TAN es la palabra “corto” y “ZUTSU”, pronunciado tsutsu significa “arma”. Trofeo donado por la National Rifle Association of Japan

629 Adams

Robert Adams fue una importante figura del comercio de armas inglés de mediados del siglo 19 y el nombre será familiar a todo el que tenga interés en los revólveres. Menos conocido es su trabajo como fabricante de armas deportivas, aunque jugó una parte activa en el comercio de Londres y le fueron concedidas patentes inglesas, francesas, belgas, escocesas y de U.S. para exportar mecanismos de armas, maquinaria para perforado y estriado y munición. La más importante fue su patente inglesa 13257 de 1851 de su revólver compacto de doble acción.

Trofeo donado por el Muzzle Loaders Association of Great Britain (2004).

629 Lucca

Ciudad medieval amurallada de Toscana, Italia. Albergó los 20º Campeonatos del Mundo del MLAIC en agosto de 2002.

Trofeo donado por la Federation Francaise de Tir (2004)

N. B. Las copas y trofeos serán devueltas en el siguiente Campeonato del Mundo por los respectivos capitanes de equipo, y remitidas al Oficial Ejecutivo del Campeonato.

700 HISTORIA DEL MLAIC

Lo siguiente es un resumen de fechas y lugares de los campeonatos del mundo y de zonas del MLAIC desde la primera reunión en 1971. Las futuras fechas y lugares se darán cuando se conozcan.

<u>Año</u>	<u>Campeonato</u>	<u>Lugar de realización</u>	<u>Nación organizadora</u>
1.971	INAUGURAL	VAUDOYE EN BRIE	FRANCIA
1.972	1º MUNDIAL	MADRID	ESPAÑA
1.973	2º MUNDIAL	BISLEY	GRAN BRETAÑA
1.974	3º MUNDIAL	SCWABISCH HALL	ALEMANIA
1.975	4º MUNDIAL	CORDOGNO	ITALIA
1.976	5º MUNDIAL	VERSALLES	FRANCIA
1.977	6º MUNDIAL	ZURICH	SUIZA
1.978	7º MUNDIAL	MADRID	ESPAÑA
1.980	8º MUNDIAL	QUANTICO	U.S.A.
1.981	9º MUNDIAL	BISLEY	GRAN BRETAÑA
1.983	10º MUNDIAL	VERSALLES	FRANCIA
1.984	1º EUROPEO	LEUSDEN	HOLANDA
1.984	1º ZONA PACIFICO	CAMP PERRY	U.S.A.
1.985	11º MUNDIAL	MADRID	ESPAÑA
1.986	2º EUROPEO	VERSALLES	FRANCIA
1.986	2º ZONA PACIFICO		U.S.A.
1.987	12º MUNDIAL	KITCHENER	CANADA
1.988	3º EUROPEO	MATARÓ	ESPAÑA
1.988	3º ZONA PACIFICO		U.S.A.
1.989	13º MUNDIAL	PFORZHEIM	ALEMANIA
1.990	14º MUNDIAL	LEUSDEN	HOLANDA
1.991	4º EUROPEO	BRESCIA	ITALIA
1.991	4º ZONA PACIFICO		U.S.A.
1.992	15º MUNDIAL	CAMP PERRY	U.S.A.
1.993	5º EUROPEO	BAD ZELL	AUSTRIA
1.993	5º ZONA PACIFICO		U.S.A.
1.994	16º MUNDIAL	CHUR	SUIZA
1.995	6º EUROPEO	VITORIA	ESPAÑA
1.995	5º ZONA PACIFICO		ÁFRICA DEL SUR
1.996	17º MUNDIAL	WEDGNOCK	GRAN BRETAÑA
1.997	7º EUROPEO	LEUSDEN	HOLANDA
1.997	7º ZONA PACIFICO	PORTLAND	U.S.A
1.998	18º MUNDIAL	WEDGNOCK	GRAN BRETAÑA
1.999	8º EUROPEO	PFORZHEIM	ALEMANIA
1.999	8º ZONA PACÍFICO	HILO	HAWAI
1.999	1º MUNDIAL LARGA D.	BISLEY	GRAN BRETAÑA
2.000	19º MUNDIAL	ADELAIDA	AUSTRALIA
2.000	2º MUNDIAL LARGA D.	BISLEY	GRAN BRETAÑA
2.001	3º MUNDIAL LARGA D.	CIUDAD DEL CABO	ÁFRICA DEL SUR
2.001	9º EUROPEO	BAD ZELL	AUSTRIA
2.001	9º ZONA PACIFICO	CAMP PERRY	USA
2.002	20º MUNDIAL	LUCCA	ITALIA

800 LISTA DE PAÍSES MIEMBROS Y SUS DELEGADOS DEL MLAIC

- África del Sur** Mr. Ray Van Zarten, BPSUSA PO Box 2090, Wilropark 1731
Tel (27) 11 953 3838; Fax (27) 11 953 3839; e-mail vanzant@iafrica.co.za
- Alemania** Mr. Eric ILLING, Deutscher Schützenbund, Lahnstrasse 120, 65195
WIESBADEN-KLARENTHAL
Tel/Fax: (49) 61 71 22 808 Erich.Illing@t-online.de
- Australia** Mr. Kim Atkinson, M.L. Chairman of S.S.A.A. Inc., 27 Honeysuckle Drive,
Hope Valley, South-Australia 5090
Tel/Fax: (61) 88 344 72 98 e-mail 27honeysuckle@msn.com.au
- Austria** Mr. Heinz SCHLESER, Osterreichischer Schützenbund, Wilhelminenstrasse
39/3/10, 1160 WIEN
Tel.: 0664 43 11 142; FAX 05 1703 1886; e-mail heinz.schleser@chello.at
- Bélgica** Mr. Pierre Stroobant, Belgian Shooting Federation, Boomgaardstraat 22 b 7
2600 Berchem Tel: 03/286 07 25; FAX 03/286 07 26; e-mail vsk@yucom.be
- Canadá** Mr. Ed MARTIN, R R 2, SHANTY BAY, Ontario
Tel: (705) 721 0499; FAX (705) 721 8485; e-mail oromac@sympatico.ca
- Chequia** Mr. Frantisek Kadavy, Czech Shooting Federation, Jana Palacha 1124, 293 01
Mlada Boleslav, Czech Republic e-mail fkadavy@seznam.cz;
e-mail (English language) to Cerny Miroslav CernyM@globsy.cz
- Dinamarca** Mr. Henrik Elmer, Havnegade 40 DK 4941, Bandholm shoj
Tel (45) 54 788787; FAX (45) 54 82 00 09; e-mail h.elmer@mail.tele.dk
- Eslovenia** Mr. Jan Svetlik, Bajzova 10, SK-821 08 Bratislava, Slovak Republic
- España** Sr. José Luis PEREZ-PASTOR, Real Federación Española de Tiro Olímpico -
Sombrerería 22 - 28012 MADRID
Tel: 34 963 67 24 19 – 34 91 506 28 30 Fax: 34 963 67 24 19 – 34 91 527 37 21
e-mail: perezpastor@ono.com
- Finlandia** Mr. _Reijo K. Naatanen, Delegado de SAL, Meri-Rastilan tie 17 A 8, FIN-
00980 HELSINKI
Tel/Fax: (358) 9 344 51 80 e-mail reijo.naatanen@welho.com
- Francia** Mr. Pascal Malardot, Federation Française de Tir, 38 Rue Brunel, 75017 Paris
Tel (33) 1 58 05 45 38; FAX (33) 1 55 37 99 93; e-mail malardotp@fr.ibm.com
- Holanda** Mr. Piet HOOGEVEN, President of K.N.S.A., P.O. Box 470, 3800 AL
AMERSFOORT Tel (31) 33 4622388; FAX (31) 33 4650626; e-mail
www.knsa.wks.nl
- Inglaterra** Mr. David Brigden, 44 South Street, Rochford, Essex SS14 1BQ

Tel/FAX (44) 1702 543221; e-mail matchlockman@webbizuk.com

- Italia** Dr. Alberto Ferrerio, via Marconi No. 14, 21019 Somma Lombardo (Va)
Tel/FAX (39) 331 256434; Cell (39) 333 7657094; e-mail alb.ferrerio@libero.it
- Japón** Mr. Takayuki KIKUCHI, Director Gerente de Muzzle Loaders' Association of Japan, c/o Modern Pentathlon & Biathlon Union of Japan, Kishi Memorial Hall, 1-1-1 Jinnan, Shibuya-Ku, Tokyo, Japan 150 –8050
Tel (81) 3 3481 2393; FAX (81) 3 3481 2429; e-mail mpent-bia@japan-sports.or.jp
- Noruega** Mr. Odd FLOMARK, Munkerudasen 22G, 1165 Oslo
Tel/Fax: (47) 23030387 Fax: (47) 23030388 e-mail oflormark@mil.no
- Nueva Zelanda** Mr. Peter K. WATSON - N.Z.B.P.S.F. 20 Rembrandt Avenue - Linden, Wellington
Tel/Fax: (64) 4 232 8726 e-mail Peter.Watson@vuw.ac.nz or peter@petryl.gen.nz
- Suecia** Mrs. Marie BRUNSON, Brushanegatan 5^a, S 412 61, GOTEBORG
Tel: (46) 31 168 751 e-mail Birgitta Hillvarn sssf@swipnet.se
- Suiza** Mr. Ron Lovchik, Schweizer Vorderladerschützen, Waidlistrasse 7, CH8810 HORGEN
Tel: (41) 1 725 0268 Fax: (41) 1 643 6252 e-mail lov@ch.ibm.com
- U. S. A.** Mr. Gary J. Crawford, USIMLC Delegate, 195 Minebank Rd., Middletown, Virginia 22654
Tel home (540) 869-2896, office (703) 478-9530; FAX (703) 478-6349
e-mail gary@impressionsinink.net or usimlt@visuallink.com

CORRESPONSALES MLAIC:

- Argentina** Sr. Carlos A. Pomparan, President AATA, Av. Libertador 6935, 1429 Buenos Aires
Tel (54) 167 7486
- Grecia** Dr. Paul Kanellakis, President Hellenic Shooting Fed., 15 Chr Vournazou Str, Athens 115 21
Tel: (30) 6454 522 23 Fax: (30) 6421 595
- Hungría** Mr. Gabor Kaldi, H – 1151 Budapest, Veresegyhaz u. 7.
- Malta** Mr. Alfred Cuschieri, “Cuscham”, G. Portelli Street, Attard BZN 02
Tel (356) 417816; FAX (356) 447346; e-mail danka@maltanet.net
- Polonia** Dr Dario Marco Sarti, Klaudyny 32/39, 01-684 Varsavia
Tel/FAX (48)22 833 76 32; Tel (48) 602 23 92 97; e-mail dariusz.sarti@wp.pl

PATRÓN DEL MLAIC:

Cap. Paul Marchand, 10 Rue de Villiers, 92300, Levallois-Perret, FRANCIA
Tel/Fax: (33) 1 457 7957

SECRETARIO GENERAL DEL MLAIC:

Mr. Donald W. Malson, 922 Lincoln Drive, Washington C.H., Ohio 43160, USA
Tel (740) 636-8544; FAX (740) 636-8549; e-mail nimrod@dragonbbs.com

MIEMBROS HONORÍFICOS DEL MLAIC:

Willi Aregger (Suiza)
José Borja Pérez (España)
Peter Jacques (Gran Bretaña)
Hans Kowar (Alemania)
Abel Roux (Francia)
Jorge Sichling (España)
Enrico Tettamanti (Italia)

900 RECORDS DEL MUNDO ACTUALES

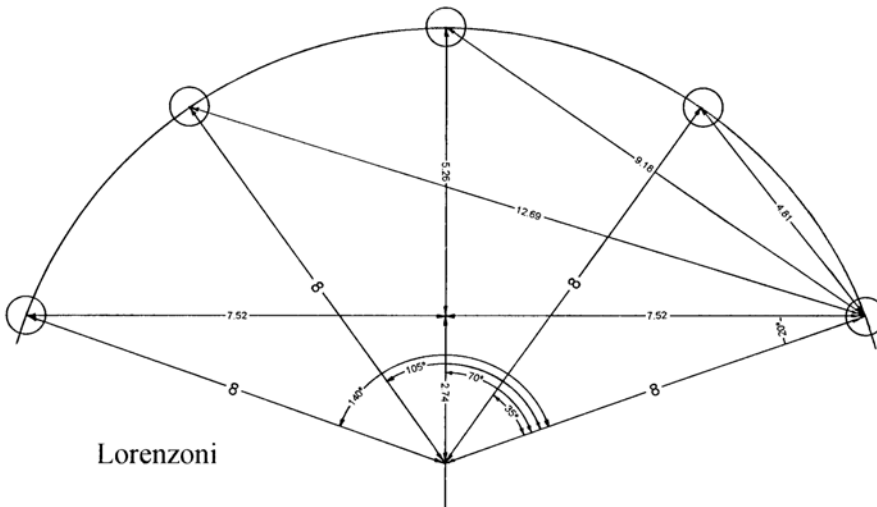
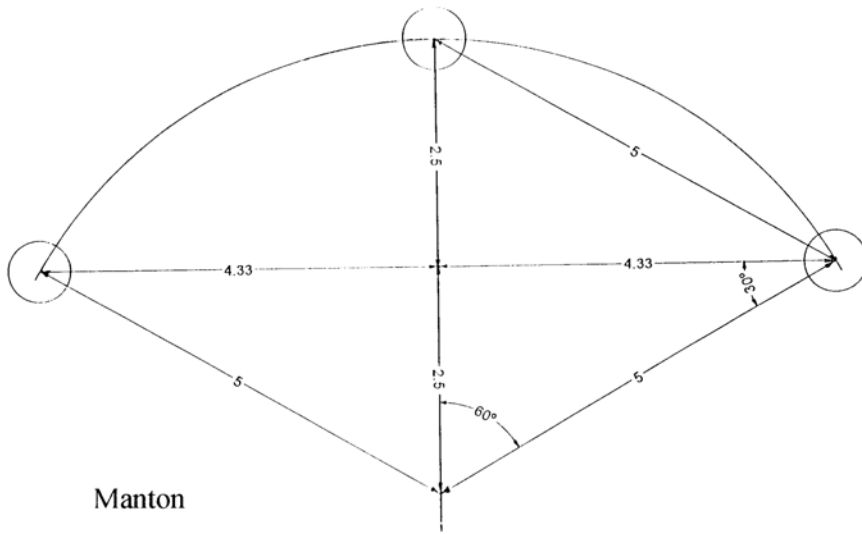
PRUEBAS INDIVIDUALES:

- 1** **MIGUELETE** Mosquetes de pedernal militares, 50 m.
(O - J Karlson Sweden 96 1996, R - T Henley USA 97 1985)
- 2** **MAXIMILIAN** Rifles de pedernal libres, 100 m.
(O - H G Heinzmann Germany 98 1998, R - R Nitsche Germany 96 1994)
- 3** **MINIE** Rifles de percusión militares, 100 m.
(O - R Nitsche Germany 99 1998, R - D Sturm Germany 96 1994)
- 4** **WHITWORTH** Rifles de percusion libres (no adecuados para la N° 3 Minie), 100 m.
(O - M Kroschel Germany 99 1990, R - M Schmidt Germany 99 1987)
- 5** **COMINAZZO** Pistolas de pedernal o mecha, anima lisa monotiro
(O - G Leonhard Germany 94 1987, R - M Gimenez France 97 1987)
- 6** **KUCHENREUTER** Pistolas de percusión monotiro.
(O - W Welsch Germany 100 1987, R - B Balke Germany 99 1987)
- 7** **COLT** Revólveres de percusión libres, sólo originales.
(O - R Bopp Germany 97 1989)
- 8** **WALKYRIA:** Damas, rifles libres o militares, **50** metros. **Antes de 1980**
(O - Jean Shields, USA, 100, 1980)
- 8** **WALKYRIA** Damas, rifles libres o militares, **100** metros.
(O - H Forgett USA 97 1990, R – T. Heber, Germany, 99, 2002)
- 12** **MARIETTE** Revólveres de percusión libres, replicas sólo
(R - G Berthod France 100 1990)
- 14** **TANEGASHIMA** Mosquetes de mecha libres, 50 m. De pie.
(O - G Boser Germany 97 1998, R - J Eckard USA 100 2000)
- 15** **VETTERLI** Cualquier arma de mecha, pedernal o percusión, rifle o mosquete, 50 m. De pie.
(O - L Smaniotto Italy 100 1996, R - D Sturm Germany 100 1992)
- 16** **HIZADAI** Mosquetes de mecha libres, 50 m. De rodilla.
(O - G Boser Germany 97 1996, R - M Gimenez France 100 1989)
- 21** **MANTON** Escopetas de pedernal libres, **25** platos, 3 puestos de tiro. **Antes de 2002**
(O - P Capewell GB 25 1998, R - W Carmichael USA 24 1985)
- 21** **MANTON** Escopetas de pedernal libres, **50** platos, 3 puestos de tiro.
(O – G. Sporbeck, SUI, 40, 2002; R – R. Morris, GB, 45, 2002)
- 22** **LORENZONI** Escopetas de percusión libres, **25** platos, 5 puestos de tiro. **Antes de 2002**
(O - W Carmichael USA 25 1994, R - D Dirmeyer USA 25 1987)
- 22** **LORENZONI** Escopetas de percusión libres, **50** platos, 5 puestos de tiro.
(O – A.F. Scotti, ITA, 47, 2002; R – F. Boni, ITA, 46, 2002)

PRUEBAS POR EQUIPOS

- 9 GUSTAVO ADOLFO** Equipos de 4 de No 1 Miguelete (O)
(USA 366/400 1980)
- 10 PAULY** Equipos de 4 de No 3 Minie (O)
(Germany 371 1989)
- 11 VERSAILLES** Suma de las pruebas Nos. 9 y 10 (O)
(Germany 720 1989)
- 13 PETERLONGO** Equipos de 4 de No 12 Mariette (R)
(Switzerland 378 1996)
- 17 AMAZONAS** Equipos de 3 de No 8 Walkyrie (O & R Mixta)
(Germany, 380, 2002)
- 18 BOUTET** Equipos de 4 de No 6 Kuchenreuter (O)
(France 383/400 1998)
- 19 NAGASHINO** Equipos de 4 de No 14 Tanegashima (O & R Mixta)
(Germany 381 1998)
- 20 RIGBY** Equipos de 4 de Whitworth (O & R Mixta)
(Germany 387 1998)
- 23 HAWKER** Equipos de 2 de No 21 y 2 del No 22 (O & R Mixta) Anterior a 2002, 100 platos.
(USA 89/100 1985)
- 23 HAWKER** Equipos de 2 de No 21 y 2 del No 22 (O & R Mixta), 200 platos.
(France, 171/200, 2002)
- 24 PFORZHEIM** Equipos de 4 de No 15 Vetterli (O & R Mixta)
(Austria 394 1996)
- 25 WOGDON** Equipos de 4 de No 5 Cominazzo (O & R Mixta)
(Germany 364 1998)
- 26 WEDGNOCK** Equipos de 3 de No 2 Maximilian (O)
(Great Britain 260 1998)
- 27 NOBUNAGA** Equipos de 3 de No 14 Tanegashima (O)
(Germany 264 1998)

APÉNDICE 1A



Distribución de los puestos de tiro al plato con Avancarga

APÉNDICE 2

COMPETICIONES DE TIRO HISTÓRICAS

Las siguientes competiciones de tiro históricas no son competiciones del MLAIC, pero pueden tener lugar durante los campeonatos del MLAIC a discreción de los organizadores y sujetos a su ratificación en una reunión del MLAIC.

Todas las competiciones de tiro históricas deben de registrarse según las reglas del MLAIC, modificadas como sigue:

Regla 352 Originales: Cualquier alteración de un arma original que pudiera estropear su valor histórico o no ser hecha con las técnicas de época, descalificaría el arma para su uso en competiciones de tiro históricas.

En particular los siguientes apartados están desautorizados:

- El asentamiento del cañón (Bedding) al armazón, independientemente de la forma que estuviera hecho.
 - El encamisar el cañón.
 - El aligerar los muelles de la llave por limado, recocido u otro método.
 - La reducción en el peso del disparador mediante limado u otros medios de quitar material que modifique el perfil original del fiador o sello.
 - El cambio por entero del cañón o de la llave.
 - El uso de pínulas, champiñones u otros accesorios en las armas no originalmente pensadas para su uso.
 - Los cañones no deben ser doblados para alterar su puntería.
- NB: la reducción de la profundidad del engarce del fiador en la muesca de disparo de la nuez por adición de una pieza de relleno, está permitido.

Armas largas militares: Los rifles y mosquetes de ordenanza de cualquier calibre y modelo para usar en las pruebas Leipzig, Austerlitz, Gettysburg e Inkermann. Lo siguiente se aplicará:

- Las armas deben ser de auténtico diseño militar de ordenanza como fueron adoptadas por un Gobierno y estar en condición inalterada como se proveyeron, con las miras de diseño militar.
- Alteraciones limitadas del punto de apuntar están permitidas usando una hoja de repuesto o una mira conservando la misma configuración y perfil que el original.
- Los gatillos al pelo solamente se permiten en aquellas armas originalmente diseñadas con este accesorio, vg.: Carabina Federal Suiza modelo 1851, Jagerstutzen Bávaro modelo 1854.
- Las cantoneras o carrilleras, el limpiado del cañón entre disparos, y el uso de embudo de carga están prohibidos.

Reparación de las armas:

- Cualquier trabajo de reparación o restauración debe ser hecho de acuerdo con las reglas del MLAIC.
- El uso de cualquier material desconocido o no usado por los armeros de la época en que el arma fue hecha, no está permitido.
- El uso de partes menores reemplazadas, tales como tornillos o muelles, se permite procurandose partes de idéntico diseño y material que el original.

Carga de las armas:

- La carga debe ser efectuada de acuerdo con el originario procedimiento militar adecuado al modelo de arma en el país de origen (incluyendo los cartuchos de papel) y usando la baqueta original o una idéntica reproducción.
- Cuando el originario procedimiento de carga requiriese el uso de polvorera, ésta será usada para llenar un frasco de carga individual separado, que será a su vez empleado para cargar la pólvora en el cañón.
- Por razones de seguridad, los mosquetes de chispa deben ser cargados sin cebar (con un alambre de cobre o latón puesto en el oído) o cebados y con una funda de cuero cubriendo la cara del rastrillo.

Munición:

- El uso de cualquier material desconocido o no usado en la fabricación o carga de la munición durante el periodo en que el arma fue originariamente usada (ej.: Plástico, papel de aluminio etc.) no está permitido.
- Los cartuchos deben de ser hechos lo más idénticamente posible que el patrón original para el modelo del arma en el país de origen.
- Las balas deben de ser lo más idénticamente posible que el diseño original para el modelo del arma en el país de origen y deben funcionar de acuerdo con el originario principio de diseño del arma (ej.: Minie, recámara de pilar, compresión).
- Los cartuchos de papel combustible o nitrado están prohibidos por razones de seguridad.

Uniformes:

- Los uniformes históricos, originales o réplicas, apropiados al arma que se use en competición, serán los que se vistan. Una penalización de dos puntos será deducida por cada tirador con el uniforme no correcto.

Vestimenta:

- En la competición está prohibido llevar ropa diseñada para las modernas competiciones de tiro, tal como botas de tiro, pantalones de tiro, guantes de tiro, etc.
- Las gafas de tiro, con o sin diafragma, están permitidas.

Blancos:

- El blanco usado será el CNDA 1/1993 HS (54 x 84 cm.) teniendo una banda negra en el centro, los anillos ovales de puntuación incrementándose desde el 10 hasta el 3.

Disciplinas de tiro históricas:

1) N° 50 LEIPZIG: Individual –50 metros- Posición vulgar de pie (Codo izquierdo lejos del cuerpo) 13 tiros en 30 minutos, los mejores 10 tiros para puntuar. Mosquetes militares de cualquier calibre.

2) N° 61 AUSTERLITZ: Equipos de cuatro tiradores como Leipzig, exceptuando 10 tiros por tirador. Un blanco para cada miembro del equipo. Cada tiro debe ser realizado a la orden del Árbitro de Cancha como sigue:

“Load”(Carguen).- Cada tirador carga su arma y queda en posición de “Preparado”.

“Aim” (Apunten).- Dada cuando todos los tiradores se vean en la posición de “Preparado”.

“Fire” (Fuego).- A continuación los tiradores tienen 10 segundos para disparar.

Los fallos cuentan como ceros. Los empates se resuelven como en las pruebas por equipos del MLAIC.

3) N° 52 GETTYSBURG: Individual -100 metros- Posición vulgar de pie, 13 tiros en 30

minutos, los mejores 10 tiros para puntuar. Rifles militares de percusión de más de 13.5 mm. De calibre.

4) N° 62 INKERMANN: Equipos de cuatro como Gettysburg. Se tira como Austerlitz.

APÉNDICE 3

CAMPEONATOS APROBADOS POR EL MLAIC

Además de los Campeonatos del Mundo y de Zonas, el MLAIC se place en dar oficial reconocimiento y aprobación a los campeonatos internacionales hechas de acuerdo con las reglas del MLAIC. La solicitud para tal aprobación, comportando cualquier desviación de las reglas que pueda ser necesaria debida a condiciones locales (tal como la reducción del número de participantes) debe ser enviada al Secretario General con tiempo amplio suficiente para consulta con los Países Miembros.

Los siguientes campeonatos internacionales están actualmente aprobados por el MLAIC:

- 1) Zona ANZAC (Federación de Tiradores de Pólvora Negra de Nueva Zelanda).
- 2) El ICMLA (Koninklijke Nederlandse Schutters Associatie).

APÉNDICE 4

1.0 REGLAS Y CONDICIONES DE COMPETICIÓN PARA LOS CAMPEONATOS DE TIRO CON RIFLE A LARGA DISTANCIA.

1.01 GENERALIDADES. Los Campeonatos han de ser organizados como competiciones del MLAIC bajo la actual Constitución, Reglas y Regulaciones del MLAIC complementados por las abajo reglas adicionales. En el caso de una omisión o una discrepancia, se aplicarán las reglas del MLAGB/NRA de Inglaterra para tiradas a media y larga distancia, modificadas lo necesario para cumplir con las practicas establecidas por la nación anfitrión, pero en todos los casos la decisión del Comité de Arbitraje será definitiva y vinculante.

1.02 FORMACIÓN DE ESCUADRAS. Un competidor debe disparar en el tiempo y sobre el blanco para el cual ha sido encuadrado, y en secuencia con los otros tiradores encuadrados en el mismo blanco. El competidor debe disparar desde una posición a la izquierda de la estaca numerada con el numero de su blanco asignado y permitir a los otros tiradores que comparten la misma posición de tiro el competir con el mínimo de estorbo.

1.03 ASESORAMIENTO. Los competidores pueden comentar o asesorarse unos a otros, pero deben hablar en voz baja de modo que no molesten a los otros tiradores. No se permite asesoramiento o asistencia por unos terceros. Las comunicaciones con los marcadores de blancos serán hechas por el Árbitro de Cancha solamente y limitadas a las preguntas hechas en mensajes estandarizados según la sección 5.00

1.04 TIROS DE LIMPIEZA. Pueden ser realizados un número ilimitado de tiros de limpieza / calentamiento sobre el espaldón, pero solamente durante el tiempo de concurso. Estos tiros deben ser hechos en posición tendida (prona / supina).

1.05 DISPAROS DE PRUEBA CONVERTIBLES. El primer tiro puntuable sobre el blanco contará como el primer disparo de prueba convertible. La decisión de convertir estos disparos en disparos de concurso debe ser hecha luego que todos ellos hayan sido disparados y antes de disparar otros disparos posteriores. La conversión se realizará en sentido inverso al orden en que se han disparado, de modo que estos formen una secuencia continua con los siguientes disparos que puntúan. No es por tanto posible convertir un disparo de prueba convertible sin incluir todos los subsiguientes disparos de prueba convertibles. Cuando se realice la conversión el número de disparos siguientes serán reducidos convenientemente para lograr el total correcto de tiros de la competición.

1.06 MUNICIÓN. Solamente se usará pólvora negra hecha en fábrica. Las balas serán de plomo o de aleación de plomo, engrasadas o envueltas con papel según estilo de época. Los Gas-checks no están permitidos.

1.07 MARCADO. La posición y el valor puntuable de cada tiro serán señalizados por separado. Además de la posición del impacto señalada por el disco de marcar puesto sobre el agujero del blanco, el valor del disparo será indicado por un indicador coloreado posicionado a lo largo del borde inferior del armazón del blanco como sigue:

Extremo izquierdo, marcador fluorescente, 1 punto (Hit)

Extremo izquierdo, marcador negro, 2 puntos (Outer)

Centro izquierda, marcador negro, 3 puntos (Magpie)
Centro derecha, marcador negro, 4 puntos (Inner)
Extremo derecho, marcador negro, 5 puntos (Bull)
Extremo derecho, marcador fluorescente, 5 puntos (V Bull, usado para determinar empates)
Sin indicador, cero.

1.08 PUNTUACIÓN. Cuando un tiro toca la línea de división entre dos bandas de puntuación en el blanco, el tirador será acreditado con la puntuación más alta.

1.09 REALIZACIÓN DEL REGISTRO. El registro de puntuaciones lo llevarán los árbitros de cancha. Las protestas sobre el valor de la puntuación o la reclamación en el caso de un fallo, deben ser hechas al árbitro de cancha por el competidor antes que la siguiente persona dispare sobre ese blanco.

1.10 EMPATES. En el caso de un empate el ganador se decidirá por el más alto número de V Bulls. Si persiste el empate, el ganador se determinará por el que tenga la más alta puntuación contando hacia atrás (por ejemplo, un tirador cuyos tiros finales son 4, 3 y 5 gana a otro cuyos tiros han sido 2, 3 y 5).

1.11 DEBERES DE LOS MARCADORES DE BLANCOS. Los competidores deben compartir los deberes de marcar blancos si fueran requeridos para ello también. Todo el que conscientemente no haya realizado el llevar a cabo trabajos de marcar blancos tendrá su blanco anulado en la competición.

1.12 MEDALLAS. Serán concedidas medallas a los tres primeros puestos en cada prueba individual y a cada miembro de equipo de las primeras tres plazas de cada prueba por equipos.

200 COMPETICIONES

2.01 N° 1 - 274 metros (300 yardas) Whitworth – Individual O ó R

- A) Arma: Rifles de percusión libres (definición del MLAIC), peso máximo 15 libras (6.81 Kg). Sin distinción entre originales y réplicas.
- B) Miras: Miras de época, incluidas miras de réplica de estilo original. Las miras cerradas (delantera y trasera) se permiten si se corresponden con la época. No se permiten miras telescópicas o de aumento.
- C) Blanco: NRA 300 (o el más cercano equivalente de medidas métricas).
- D) Posición: Prona
- E) Distancia: 300 yardas (o la más cercana equivalente de medidas métricas).
- F) Disparos: 3 disparos de prueba convertibles, 10 disparos puntuables.
- H) Duración: Tandas de 1 hora.

2.02 N° 2 - 457 metros (500 yardas) Whitworth – Individual O ó R

- A) Arma: Rifles de percusión libres (definición del MLAIC), peso máximo 15 libras (6.81 Kg). Sin distinción entre originales y réplicas.
- B) Miras: Miras de época, incluidas miras de réplica de estilo original. Las miras cerradas (delantera y trasera) se permiten si se corresponden con la época. No se permiten miras telescópicas o de aumento.
- C) Blanco: NRA 500 (o el más cercano equivalente de medidas métricas).
- D) Posición: Prona
- E) Distancia: 500 yardas (o la más cercana equivalente de medidas métricas).
- F) Disparos: 3 disparos de prueba convertibles, 10 disparos puntuables.
- H) Duración: Tandas de 1 hora.

2.03 N° 3 - 549 metros (600 yardas) Whitworth – Individual O ó R

- A) Arma: Rifles de percusión libres (definición del MLAIC), peso máximo 15 libras (6.81 Kg). Sin distinción entre originales y réplicas.
- B) Miras: Miras de época, incluidas miras de réplica de estilo original. Las miras cerradas (delantera y trasera) se permiten si se corresponden con la época. No se permiten miras telescópicas o de aumento.
- C) Blanco: NRA 600 (o el más cercano equivalente de medidas métricas).
- D) Posición: Prona
- E) Distancia: 600 yardas (o la más cercana equivalente de medidas métricas).
- F) Disparos: 3 disparos de prueba convertibles, 10 disparos puntuables.
- H) Duración: Tandas de 1 hora.

2.04 N° 4 - 823 metros (900 yardas) Whitworth – Individual O ó R

- A) Arma: Rifles de percusión libres (definición del MLAIC), peso máximo 15 libras (6.81 Kg). Sin distinción entre originales y réplicas.
- B) Miras: Miras de época, incluidas miras de réplica de estilo original. Las miras cerradas (delantera y trasera) se permiten si se corresponden con la época. No se permiten miras telescópicas o de aumento.
- C) Blanco: NRA LR (o el más cercano equivalente de medidas métricas).
- D) Posición: Prona (se permite apoyo de muñeca) o supina (posición de espalda).
- E) Distancia: 900 yardas (o la más cercana equivalente de medidas métricas).
- F) Disparos: 5 disparos de prueba convertibles, 15 disparos puntuables.
- H) Duración: Tandas de 1 ½ horas.

2.05 N° 5 - 914 metros (1000 yardas) Whitworth – Individual O ó R

- A) Arma: Rifles de percusión libres (definición del MLAIC), peso máximo 15 libras (6.81 Kg). Sin distinción entre originales y réplicas.
- B) Miras: Miras de época, incluidas miras de réplica de estilo original. Las miras cerradas (delantera y trasera) se permiten si se corresponden con la época. No se permiten miras telescópicas o de aumento.
- C) Blanco: NRA LR (o el más cercano equivalente de medidas métricas).
- D) Posición: Prona (se permite apoyo de muñeca) o supina (posición de espalda).
- E) Distancia: 1000 yardas (o la más cercana equivalente de medidas métricas).
- F) Disparos: 5 disparos de prueba convertibles, 15 disparos puntuables.
- H) Duración: Tandas de 1 ½ horas.

2.06 Pruebas por Equipos

N° 6. - Total Media Distancia: Equipos de cuatro, sumando las puntuaciones 1, 2 y 3

N° 7. - Total Larga Distancia: Equipos de cuatro, sumando las puntuaciones 4 y 5

3.00 PARTICIPACION Y EQUIPOS

3.01 A cada País Miembro del MLAIC se le permitirá llevar un máximo de 12 competidores en cada prueba individual y un equipo de cuatro competidores en cada una de las pruebas por equipos.

3.02 Todos los delegados deben inscribir y pagar las inscripciones de su equipo antes que cualquier miembro de su equipo participe en la competición o en los entrenamientos.

3.03 El capitán de equipo notificará a los organizadores, al menos el día antes de la prueba, los nombres de los tiradores cuyas puntuaciones serán usadas para las pruebas por equipos

4.0 SEGURIDAD

4.01 Está absolutamente prohibido fumar en la cancha de tiro.

4.02 Ningún competidor él mismo o su equipamiento puede desplazarse hacia delante del punto de disparo hasta que sea autorizado por el Arbitro Principal para hacerlo.

4.03 El disparar pistones o cargar las armas antes de la señal de “Abran fuego” no está permitido. Las armas solo pueden enpistonarse con el cañón apuntado hacia la línea de blancos.

4.04 Los disparos de limpieza /calentamiento deberán ser disparados desde la posición prona/supina.

4.05 Las cargas de pólvora deben estar predosificadas en contenedores individuales.

4.06 Es obligatorio el uso de gafas de seguridad y de protectores de oído.

5.0 MENSAJES DE RADIO PARA MEDIA Y LARGA DISTANCIA

El siguiente Código de Mensajes se usará para comunicarse entre los Arbitros en el punto de disparo y los fosos. El numero de blanco se dará, seguido por el numero de mensaje, a saber:

Mensaje 1	El fuego va a comenzar – subir blancos.
Mensaje 2	No es visible el disco de puntuación.
Mensaje 3*	El disco de puntuación está en desacuerdo evidente con el valor mostrado. Volver a señalar el valor correcto.
Mensaje 4*	Examinen el blanco buscando un disparo y señalar el disparo encontrado o el cero.
Mensaje 5*	Protesta reclamando un valor más alto.
Mensaje 7*	Protesta reclamando un impacto (hit) luego que un cero ha sido señalado.
Mensaje 9	(Desde el puesto de tiro) Marcado excesivamente lento; (Desde los fosos) Tiro excesivamente lento.
Mensaje 10	Descanso, blancos a medio subir y parchear.
Mensaje 11*	El tiro equivocado puede haber sido parcheado.

* El supervisor de fosos debe radiar el resultado al punto de disparo.

Para los mensajes 5 y 7, el supervisor de fosos debe, y para el 11 debería, personalmente comprobar el blanco.

6.00 DIMENSIONES DE LOS BLANCOS NRA

Divisiones	Larga Distancia	548.6 metros (600 yardas)	457.2 metros (500 yardas)	274.3 metros (300 yardas)
Marca negra para apuntar	121.9 cm (48'')	99.1 cm (39'')	99.1 cm (39'')	55.9 cm (22'')
V Bull (5 puntos)	40.6 cm (16'')	22.9 cm (9'')	17.8 cm (7'')	9.5 cm (3.75'')
Bull (5 puntos)	61 cm (24'')	33 cm (13'')	26.7 cm (10.5'')	14 cm (5.5'')
Inner (4 puntos)	121.9 cm (48'')	66 cm (26'')	66 cm (26'')	28 cm (11'')
Magpie (3 puntos)	182.9 cm (72'')	99.1 cm (39'')	99.1 cm (39'')	41.9 (16.5'')
Outer (2 puntos)	243.8 cm (96'')	132.1 cm (52'')	132.1 cm (52'')	55.9 cm (22'')
Hit (1 punto) ancho x alto	299.7 x 177.8 cm (118'' x 70'')	177.8 x 152.4 cm (70'' x 60'')	177.8 x 152.4 cm (70'' x 60'')	116.8 x 116.8 cm (46'' x 46'')

El V Bull está indicado sobre el blanco por una línea discontinua.

A 600 yardas, los disparos impactados claramente fuera de las líneas dibujadas a 6'' de la parte superior e inferior y a una pulgada de cada lado del blanco cuentan como fallos. A Larga Distancia, los disparos impactados claramente fuera de las líneas dibujadas a 1'' de los bordes del blanco cuentan como fallos.

ANEXO: Reglamento de Tiro para Armas con Cartucho Metálico de Pólvora Negra.

REGLAMENTO DE TIRO PARA ARMAS CON CARTUCHO METÁLICO DE POLVORA NEGRA

INTRODUCCIÓN

El espíritu de este Reglamento es el de recuperar para el tiro deportivo y la sociedad en general, aquellas armas que ocuparon un lugar histórico entre las armas de avancarga y las armas modernas.

Se consideran por tanto armas incluidas en esta categoría, a todas aquellas que fueron diseñadas para utilizar cartuchos de vaina metálica y carga de proyección de pólvora negra, incluidas aquellas que habiéndolo sido para estas pólvoras, posteriormente fueron utilizadas con otras más modernas.

Las normas de la M.L.A.I.C., se aplicarán para las generalidades y para todos los puntos que no estén especificados en este Reglamento.

I.- ARMAS A UTILIZAR.

I.1.- Las armas originales serán utilizadas en su versión standard, es decir, en aquella que corresponda a la fabricación en serie de la fábrica, incluido el calibre y el recamaje.

I.2.- Las versiones especiales y particulares deberán ser documentadas por su propietario, para demostrar la veracidad de la personalización realizada en su época.

Los casos ambiguos y dudosos podrán ser rehusados por el Control de Armas, que no tendrá que razonar su decisión, ya que es obligación del propietario aportar la documentación arriba indicada.

I.3.- No serán admitidas las armas antiguas que hayan sido adaptadas para la competición moderna de pólvora sin humo.

I.4.- Las armas originales deberán estar en perfecto estado de funcionamiento, a fin de preservar la seguridad de su usuario y del resto de los presentes en general.

El Control de Armas podrá impedir la participación en el concurso de aquellas armas que incumplan esta norma básica.

I.5.- Las armas se clasificarán en dos categorías independientes: **ORIGINALES** y **RÉPLICAS**.

Las réplicas deberán ser idénticas en todos sus puntos a las armas originales: calibre, recámara, elementos de puntería, etc.

I.6.- Estas armas no deberán usar más cartucho que para el que fueron diseñadas y viceversa, es decir, no podrá utilizarse un arma recamarada en .357 Magnum para disparar .38 Long Colt, una recamarada .44 Magnum para disparar .44 S&W, etc.

NOTA:

No obstante se sugiere que el punto 1.6. no se aplique en una primera fase, a fin de facilitar la participación con réplicas – exactas en el resto de los demás puntos, como por ejemplo, las de los Colts recamarados en .357 Magnum. Transcurrido un tiempo suficiente, el punto 1.6. entraría en vigor, así como en las tiradas que supusiesen la salida a otros países.

I.7.- ARMAS CORTAS

Pistolas y revólveres civiles ó militares.

I.8.- ARMAS LARGAS

Fusiles civiles ó militares y todas las armas originales de avancarga que en su época fueron transformadas para cartucho metálico de pólvora negra.

II.- MODALIDADES

II.1.- CARTUCHO METÁLICO 25 metros.

A.- Posición de pie, brazo aire, 13 disparos con pistola ó revolver, sobre blanco 50X50.

II.2.- CARTUCHO METÁLICO 50 metros.

A.- Posición de pie, 13 disparos con fusil libre, civil ó militar, sobre blanco de 50X50.

B.- Posición de pie, 13 disparos con fusil militar reglamentario, sobre blanco de 50X50.

Las armas a utilizar deben haber armado a un ejército regular y ser parte de su armamento reglamentario.

NOTA: No podrá utilizarse la misma arma en A y B.

II.3.- CARTUCHO METÁLICO 100 metros.

A.- Posición tumbado, 13 disparos con fusil libre, civil ó militar, sobre blanco de 50X50.

B.- Posición tumbado, 13 disparos con fusil militar reglamentario, sobre blanco de 50X50.

NOTA: No podrá utilizarse la misma arma en A y B.

C.- Tirada con apoyo.

Posición sentado y con cualquier tipo de apoyo, sobre blanco reducido de los 300 metros a 100 metros, cuyas medidas son 33X33 cm, 13 disparos con cualquier tipo de arma, civil ó militar, provista de cualquier tipo de miras de época (entre 1850 y 1900).

III.- MUNICIÓN.

- III.1.- Se admiten todos los cartuchos concebidos en su origen para pólvora negra, excluyéndose cualquier otro. Aunque en su época existieron armas del calibre .22 anular de pólvora negra, no está permitido su uso en estas competiciones.
- III.2.- La pólvora negra será la única carga aceptada, prohibiéndose el uso de cargas mixtas con pólvora sin humo.
- III.3.- Durante la competición el árbitro recogerá aleatoriamente un cartucho de la dotación de cada competidor, el cual podrá ser desmontado para comprobar sus componentes.
- III.4.- Los proyectiles deberán ser los utilizados en su época, estando permitidos los de envuelta de papel y prohibidos los de tipo wadcutter.
- III.5.- La composición de los proyectiles será de plomo puro o aleado, no permitiéndose el uso de proyectiles blindados ó semiblindados aunque lo tuviesen en época, así como el uso de gas-check.
- III.6.- Entre la pólvora y el proyectil podrán llevar algún cuerpo inerte como la sémola, miraguano, tacos de cartón, corcho, fieltro, cera, grafito, ó cualquier otro material similar. No se permite el uso de algodón y de componentes modernos no correspondientes a la época.
- III.7.- Los tiradores tendrán en el puesto de tiro su dotación de cartuchos para la competición más uno, a fin de facilitar el control de munición. Una vez realizado, le será devuelto el cartucho, o en su defecto la vaina y el proyectil si ha sido desmontado.

El resto de la munición no estará en el puesto de tiro, debiendo solicitar permiso al árbitro para sustituir algún o algunos cartuchos por defecto de los mismos.

IV.- MIRAS.

Queda prohibido para todas las armas el uso de puntos y miras de plástico y los luminosos y fluorescentes.

IV.1.- ARMAS CORTAS.

Sólo se autorizan las miras originales del arma, sean fijas o reglables. No se permite la instalación de elementos de puntería que no correspondan al arma o a su época.

IV.2.- ARMAS LARGAS CON MIRAS ABIERTAS O CERRADAS.

En las modalidades libres de 50 y 100 metros, se permite cualquier tipo, abierto o cerrado, siempre que corresponda a modelos existentes de la época del fusil al que se aplique. En casos de duda sobre su idoneidad, el participante deberá justificar documentalmente su validez.

El nivel de burbuja se acepta en aquellas armas originales ó copias, cuyos modelos lo tuviesen en su época.

IV.3.- ARMAS LARGAS MILITARES.

Las reglamentarias del arma que se trate, no se permite la instalación de miras, diópteros ó puntos que no correspondan al modelo, aunque sean de época.

Los elementos de puntería de las armas militares reglamentarias podrán ser desplazados o sustituidos por otros de la misma forma, pero no modificados.

V.- DISPOSICIONES DIVERSAS.

Las armas de repetición susceptibles de contener varios cartuchos, serán utilizadas tiro a tiro.

Las armas de repetición con depósito tubular, (tipo fusil de cerrojo o palanca, etc.), deberán utilizar munición de punta plana ó roma, ya que aunque no se utilice el sistema de repetición, en época éstos eran los proyectiles utilizados para evitar accidentes.

Los revólveres se cargarán siempre según la siguiente secuencia: 5+5+3 los de 6 tiros y 4+4+4+1 los de cinco tiros.

V.I.- LIMPIEZA.

Se permite la limpieza del cañón entre disparo y disparo excepto en las modalidades de tiro con arma larga militar reglamentaria, en las que se permitirá únicamente el uso de escobillón de pelo, crin ó cerdas metálicas.

V.2.- CORREAS.

Se permite el uso de correas portafusil en todas las armas largas, pero siempre sujetas por dos puntos al arma. Queda prohibido el uso tanto de correas con un solo punto de anclaje al arma, como de las de sistema moderno.

Los portafusiles estarán realizados en material existente en su época.

V.3.- ELEMENTOS DE APOYO.

Se autoriza la instalación y utilización de elementos de apoyo, como los denominados "Champiñon", para las tiradas de 50 metros y en posición de pie, sólo en las armas cuyos modelos lo tuviesen en su época, excepto para las tiradas con arma militar.

V.4.- ELEMENTOS AUXILIARES.

Gorras, chaquetas, pantalones, botas, guantes y gafas de tiro.

Se autoriza su utilización, siempre que se ajusten a lo que establece la normativa I.S.S.F., que se considera supletoria.

VI.- BLANCOS Y SISTEMAS DE PUNTUACIÓN.

El sistema a utilizar es de las actuales competiciones de avancarga, por lo que:

- VI.1.- El blanco será el de la I.S.S.F. de 50X50 a 25, 50 y 100 metros y el de 300 metros reducido.
- VI.2.- Se realizarán 13 disparos en un tiempo máximo de 30 minutos sobre dos blancos, 7 y 6 ó viceversa.
- VI.3.- La puntuación y clasificación se hará bajo las normas establecidas por la M.L.A.I.C. para las competiciones de avancarga.

VII.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.

Este Reglamento podrá ser modificado y acoger nuevas modalidades, a instancias del Comité Técnico de Armas Históricas.

Madrid, 2 de septiembre de 1993.
COMITÉ TÉCNICO DE ARMAS HISTÓRICAS.